

ARTICULOS DE FERRETERIA-REPARACIONES-ADECUACIONES Y MUCHO MAS...



S-L-O SOLUCIONES INTEGRALES

NIT..1022124529-8

loaizaorozcosergio@gmail.com

Medellín, abril 29 de 2024

Señora

Rectora

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

Medellín

COTIZACION DE MANTENIMIENTO

Nos permitimos presentar la siguiente cotización de mantenimiento en el centro educativo:

CANTIDAD	DESCRIPCION ACTIVIDAD	VARLO UNITARIO	VR. TOTAL
1	PINTURA DE 43 METROS DE MALLA DE CERRAMIENTO FACHADA ESCUELA	1.135.000	1.135.000
	TOTALES	1.135.000	

Cotización Valida por 15 días

TEL.3017029953

SERGIO LOAIZA OROZCO

VICTOR A. ESPINOSA
REGIMEN SIMPLIFICADO
NIT : 1128427045
3146853520



MANTENIMIENTOS Y
SUMINISTROS V.E

Medellín, 29 de abril de 2024

SEÑORES
CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO
CIUDAD
ASUNTO: COTIZACIÓN
POR CONCEPT MANTENIMIENTO LOCATIVO

CANTIDAD	DESCRIPCION ACTIVIDAD	VARLO UNITARIO	VR. TOTAL
1	PINTURA DE 43 METROS DE MALLA DE CERRAMIENTO FACHADA CENTRO EDUCATIVO EN PINTURA DE PRIMERA CALIDAD	1.130.000	1.130.000
	TOTALES	1.130.000	

VICTOR A. ESPINOSA
Representante
legal
3146853520

Medellín, 29 de abril de 2024

Señores

CENTRO EDUCATIVO PERMANTE MAZO

RECTORA

Medellín



PROPUESTA ECONOMICA: MANTENIMIENTO PINTURA DE CERRAMIENTO FACHADA CENTRO EDUCATIVO

Nos permitimos presentar la siguiente cotización para los mantenimientos requeridos por ustedes.

CANTIDAD	DESCRIPCION ACTIVIDAD	VARLO UNITARIO	VR. TOTAL
43	PINTURA CERRAMIENTO FACHADA DEL CENTRO EDUCATIVO	26.163	1.125.000
	TOTALES	26.163	

TOTAL, COTIZACIÓN: UN MILLON CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS M.L

Todo nuestro personal cuenta con Permiso trabajo en alturas y seguridad social.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

COTIZACION VALIDA POR 30 DIAS

Cordialmente,

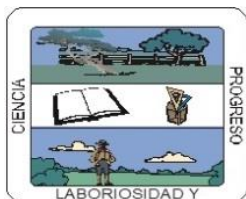
JHON JAIRO DUQUE BOTERO

Representante Legal

Soluciones JJ S.A.S.

Celular: 311.706.69.08

Correo: solucionesjj4152@gmail.com



**CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO (Sede Principal)
Y ANEXO CENTRO EDUCATIVO PIEDRAS BLANCAS**

*Aprobado por la Ordenanza N° 21 del 28 de Noviembre de 1959 y
renovado mediante Resolución N° 11945 del 09 de Septiembre de 2010*

Niveles de Preescolar y Primaria

NIT 811035821-3 DANE 205001006224

**ESTUDIOS PREVIOS
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

FECHA: DÍA: 20 MES: 05 AÑO: 2024

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

El Centro Educativo está interesado en recibir propuestas para la adquisición de los bienes y/o servicios detallados en el objeto de la presente contratación; que corresponden a las necesidades priorizadas para disponer del fondo de recursos de balance del año anterior, según los requerimientos establecidos.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO O SERVICIO A CONTRATAR:

El Centro Educativo Permanente Mazo requiere los servicios de mantenimiento de su infraestructura, específicamente de mano de obra para pintar la fachada de la sede principal, para ello se necesita:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	Mano de obra para pintar la fachada del Centro Educativo Permanente Mazo.

2. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR:

Valor: CDP N° 1 \$1.130.000 (Un millón ciento treinta mil pesos) Esta compra corresponde al rubro **Mantenimiento infraestructura educativa, de los fondos de recurso de balance del año 2023**; número de correspondencia 8.

Duración o plazo: 3 días después de tomado el pedido.

Forma de pago: Una vez recibido a satisfacción el servicio solicitado.

Lugar de ejecución: Centro Educativo Permanente Mazo

3. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y/O PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

La presente contratación se ajusta a los lineamientos de la ley 715 de 2001 y en el artículo 5 y 17 del decreto 4791 de 2008. El objeto a contratar está fijado en el acuerdo No. 5 del 12 de marzo de 2024, emanado del Consejo directivo del Centro Educativo.

4. ESTUDIO DE MERCADO.

ANALISIS ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	
PERSONA NATURAL O JURIDICA	VALOR
Cotización Nro.1 S-L-O SOLUCIONES INTEGRALES	\$ 1.135.000
Cotización Nro. 2 MANTENIMIENTOS Y SUMINISTROS V.E	\$1.130.000
Cotización Nro. 3 SOLUCIONES J.J	\$1.125.000
Promedio	\$1.130.000

5. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.

- **Estar a paz y salvo por concepto de seguridad social y parafiscales.**

De conformidad con el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007, el proponente deberá acreditar el pago de los aportes al sistema de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes a las cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional del Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.

Inhabilidades e Incompatibilidades.

El proponente no podrá estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecida en la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes y complementarias.

La administración Municipal se reserva la facultad de verificar la información y documentos aportados por el proponente en cualquier momento desde la inscripción y en caso de establecer la existencia de inconsistencias o irregularidades, la propuesta será eliminada del proceso de selección.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Se tendrá en cuenta el siguiente factor para la evaluación del servicio:

- Propuesta económica, ajustada al precio del mercado.
- Calidad y eficiencia del servicio (servicio o compra).
- Experiencia en la prestación del servicio

7. OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

Obligaciones a cargo del Centro Educativo Permanente Mazo. Cancelar oportunamente la factura, después del recibido a satisfacción.

8. OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA:

Entregar a tiempo el servicio, con las especificaciones técnicas exigidas y en los lugares exigidos.

GloriaEQuinteroH

GLORIA EUGENIA QUINTERO HERNANDEZ

CEDULA: 21877499

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

811035821.3

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Dependencia de Presupuesto

Vigencia 2024

Disponibilidad presupuestal No. 1

Fecha de expedición 20/05/2024

Fecha de aprobación 20/05/2024

Descripción

No. Oficio

Mantenimiento mano de obra para la fachada principal segun PAA items 8

El rector de la INSTITUCION EDUCATIVA como ordenador del fondo de servicios educativos certifica que a la fecha de aprobación de este documento existen recursos disponibles en el presupuesto del citado fondo para el objeto, por el valor de \$1,130,000. Asi mismo certifica que el proyecto que se está afectando corresponde al objeto del gasto de esa solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes. El original de este documento con sus anexos deberá formar parte del expediente que contiene el proceso contractual. El valor del documento será discriminado en los siguientes rubros:

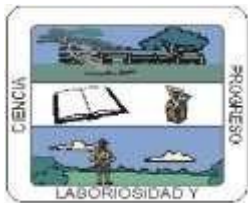
Rubro	Nombre rubro	Código	Valor (\$)
9092590112050010062240223201010010	Mantenimiento de infraestructura educativa	47	1,130,000
Total			1,130,000

Elaboró

LUIS FELIPE VELEZ LOTERO

Aprobó

GLORIA EUGENIA QUINTERO HERNANDEZ



**CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO (Sede Principal) Y ANEXO CENTRO
EDUCATIVO PIEDRAS BLANCAS**

**Aprobado por la Ordenanza N° 21 del 28 de Noviembre de
1959 y renovado mediante Resolución N° 11945 del 09 de
Septiembre de 2010 Niveles de Preescolar y Primaria
NIT 811035821-3 DANE 205001006224**

**RESOLUCIÓN NRO 01
(24 DE MAYO DE 2024)**

POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA UN PROCESO CONTRACTUAL.

La suscrita Directora Rural del CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO, en uso de atribuciones legales, en especial de las conferidas en la ley 115 de 1994, ley 1150 de 2007 y el Acuerdo Nro. 04 de septiembre de 2017 aprobado por el Consejo Directivo y ratificado por acuerdo Directivo 06 de 12 de marzo de 2024 mediante la cual se reglamenta el proceso de contratación para Mantenimiento de infraestructura educativa. Aprobado por el Consejo Directivo, se realizarán todos los procesos contractuales mediante el uso de medios tecnológicos, página web, correo electrónico, SECOP II, para la contratación de bienes y servicios hasta la cuantía de 20 SMLMV.

CONSIDERANDO:

Que el Centro Educativo debe garantizar el mantenimiento de las instalaciones educativas donde se presta el servicio a los niños de la comunidad, siendo fundamental para esto, el mantenimiento de la fachada de la sede principal del Centro Educativo Permanente Mazo.

Que el proceso de contratación se realizará según el reglamento aprobado por el Consejo Directivo en el acuerdo N° 04 de septiembre 05 de 2017. Se realizarán todos los procesos contractuales mediante el uso de medios tecnológicos, página web, SECOP II, correo electrónico y redes sociales.

1. Que la entidad cuenta con los respectivos estudios técnicos de conveniencia y oportunidad para celebrar la presente contratación.

*Corregimiento Santa Elena -Vereda Mazo Teléfonos:3004120925
Email: pemazo@gmail.com*



**CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO (Sede Principal) Y ANEXO CENTRO
EDUCATIVO PIEDRAS BLANCAS**

**Aprobado por la Ordenanza N° 21 del 28 de Noviembre de
1959 y renovado mediante Resolución N° 11945 del 09 de
Septiembre de 2010 Niveles de Preescolar y Primaria
NIT 811035821-3 DANE 205001006224**

2. Que en cumplimiento a lo establecido en la ley 715 de 2001 Art. 13, Decreto 4791 de 2008 Art. 5 y 17, señala que el jefe o representante legal de la entidad estatal, ordenará la apertura del proceso de contratación respectivo.
3. Que en cumplimiento del reglamento aprobado por el Consejo Directivo, se publica por el término de tres (3) días hábiles la invitación pública, en la página web, en la cartelera institucional para suministrar al público la información concerniente al proceso de contratación.
4. Que por lo anteriormente expuesto, el Directora del Centro Educativo,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Ordenar la apertura al proceso de selección por **invitación pública N° 01**, para la celebración de un contrato cuyo objeto es seleccionar en igualdad de oportunidades a quien ofrezca mejores condiciones para contratar

ARTICULO SEGUNDO. La consulta y retiro de la invitación pública y estudios previos podrá realizarse en la cartelera institucional del **CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO**, la página web: <https://www.cepermanentemazo.edu.co/> y SECOP II.

ARTICULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Medellín a los 24 días del mes de mayo de 2024.

Gloria E Quintero H

GLORIA EUGENIA QUINTERO H.
CEDULA: 21877499
TELÉFONO: 3004120925



**CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO (Sede Principal) Y ANEXO CENTRO
EDUCATIVO PIEDRAS BLANCAS**

*Aprobado por la Ordenanza N° 21 del 28 de Noviembre de
1959 y renovado mediante Resolución N° 11945 del 09 de
Septiembre de 2010 Niveles de Preescolar y Primaria
NIT 811035821-3 DANE 205001006224*

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
EDUCATIVA**

INVITACION PÚBLICA

Nro. 01

En cumplimiento a lo establecido en la ley 715 de 2001 Art. 13, Decreto 4791 de 2008 Art. 5 y 17, y ratificado por acuerdo Directivo Nro. 04 del 05 de Septiembre de 2022 mediante el cual se ajusta y se reglamenta el proceso de contratación para la adquisición de bienes y servicios que no supere la cuantía de los 20 SMLMV, los cuales son requeridos por el Centro Educativo para su normal funcionamiento. El objeto a contratar está fijado en el acuerdo No. 06 del 12 de marzo de 2024 emanado del Consejo directivo del Centro Educativo.

Se realizarán todos los procesos contractuales mediante el uso de página web, SECOP II y correo electrónico; autoriza al rector para algunas funciones, entre ellas ordenar gastos, autorizar la prestación de servicios y compras o la ejecución de obras y celebrar contratos de acuerdo a las siguientes consideraciones: se dispone a siguiente invitación pública para la adquisición de:

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

El Centro Educativo está interesado en recibir propuestas para el Mantenimiento de infraestructura educativa y/o servicios detallados en el objeto de la presente contratación; que corresponden a las necesidades priorizadas y requerimientos establecidos en el plan general de compras para el normal funcionamiento de la entidad en el rubro de Mantenimiento de infraestructura educativa.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO O SERVICIO A CONTRATAR:

Por necesidad de mantenimiento de la fachada, se requiere contratar por el rubro de Mantenimiento de infraestructura educativa, los servicios para el mantenimiento de la fachada del centro educativo, lugar por donde los niños ingresan diariamente.

*Corregimiento Santa Elena -Vereda Mazo Teléfonos:- 3004120925 Email:
pemazo@gmail.com*



CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO (Sede Principal) Y ANEXO CENTRO EDUCATIVO PIEDRAS BLANCAS

**Aprobado por la Ordenanza N° 21 del 28 de Noviembre de 1959 y renovado mediante Resolución N° 11945 del 09 de Septiembre de 2010 Niveles de Preescolar y Primaria
NIT 811035821-3 DANE 205001006224**

2.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	VALOR UNITARIO	VR. TOTAL
1	Mantenimiento de la fachada	\$ 1.130.000	\$1.130.000

3. PRESUPUESTO OFICIAL Y FORMA DE PAGO.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para mantenimiento de infraestructura para ambas sedes es de **1.130.000 (un millón ciento treinta mil pesos)**, provenientes del presupuesto 2023. Esta compra corresponde al rubro Mantenimiento de infraestructura educativa. Incluidos los impuestos de Ley a que haya lugar. Soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 1 del 20 de mayo de 2024.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

La contratación, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Número:	1
Valor:	\$ 1,130,000
Autorizados por	Rectoría

FORMA DE PAGO: El pago se realizará una vez se reciba a satisfacción los bienes solicitados.

4. LUGAR Y ENTREGA DE PROPUESTAS.

Se reciben las propuestas en el horario definido en el cronograma de esta invitación, en el email: pemazo@gmail.com

Serán admitidas las propuestas enviadas por correo electrónico siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en la presente invitación y arriben dentro del término estipulado para la recepción de propuestas, en la fecha y hora señaladas.

La presente contratación se ajusta a los lineamientos de la ley 715 de 2001 y en el artículo 5 y 17 del decreto 4791 de 2008. El objeto a contratar está fijado en el acuerdo No. 06 del 12 de marzo de 2024, emanado del Consejo directivo del Centro Educativo.

Se realizarán todos los procesos contractuales mediante el uso de medios tecnológicos, página web y correo electrónico.

Enviar propuesta con todos los documentos de manera ordenada y en archivo comprimido o enlazados en PDF.



**CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO (Sede Principal) Y ANEXO CENTRO
EDUCATIVO PIEDRAS BLANCAS**

*Aprobado por la Ordenanza N° 21 del 28 de Noviembre de
1959 y renovado mediante Resolución N° 11945 del 09 de
Septiembre de 2010 Niveles de Preescolar y Primaria
NIT 811035821-3 DANE 205001006224*

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la página web y SECOP II

5. CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO.

Cronograma de inicio y culminación del proceso de adjudicación del servicio a contratar.

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Planeación y elaboración de los estudios previos	20 de mayo de 2024	11:00 am	Cartelera del CE Permanente Mazo - Vereda Mazo corregimiento de Santa Elena - Página Web: ce.permanentemazo.edu.co Y en la página de SECOP II
Invitación pública	24 de mayo de 2024	1:00 pm	Solo se recibirán observaciones a la invitación, de manera electrónica a través de la página WEB ce.permanentemazo.edu.co Email pemazo@gmail.com Y en la página de SECOP II
Resolución de apertura	24 de mayo de 2024	1:00 pm	Publicación en página web ce.permanentemazo.edu.co Email pemazo@gmail.com Y en la página de SECOP II
Entrega de propuestas - Cierre del proceso (Acta y publicación)	28 de mayo de 2024	12:00 m	Solo se recibirán propuestas de manera electrónica a través del email: pemazo@gmail.com Y en la página de SECOP II
Aclaración de dudas	28 de mayo de 2024	12:00 m	Solo se recibirán propuestas de manera electrónica a través del email: pemazo@gmail.com Y en la página de SECOP II
Publicación de informe de Evaluación Preliminar (Propuestas presentadas y valor)	28 de mayo de 2024	12:00 m	Virtualmente. Página Web ce.permanentemazo.edu.co Y en la página de SECOP II
Observaciones al informe de evaluación preliminar	28 de mayo de 2024	12:30 m	Virtualmente. Página Web ce.permanentemazo.edu.co email: pemazo@gmail.com Y en la página de SECOP II
Publicación informe Final de Evaluación	30 de mayo de 2024	1:00 pm	Virtualmente. Página Web ce.permanentemazo.edu.co email: pemazo@gmail.com Y en la página de SECOP II
Resolución de adjudicación	30 de mayo de 2024	12 m.	Virtualmente. Página Web ce.permanentemazo.edu.co email: pemazo@gmail.com Y en la página de SECOP II
Firma de contrato	06 de junio de 2024	12 m	Virtualmente. Página Web ce.permanentemazo.edu.co email: pemazo@gmail.com Y en la página de SECOP II



CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO (Sede Principal) Y ANEXO CENTRO EDUCATIVO PIEDRAS BLANCAS

*Aprobado por la Ordenanza N° 21 del 28 de Noviembre de 1959 y renovado mediante Resolución N° 11945 del 09 de Septiembre de 2010 Niveles de Preescolar y Primaria
NIT 811035821-3 DANE 205001006224*

6. REQUISITOS HABILITANTES

- PROPUESTA ECONÓMICA Y DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS SUSCRITA POR EL PROPONENTE.
- FOTOCOPIA DE CEDULA
- RUT ACTUALIZADO
- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, actualizado con fecha de expedición no mayor a 30 días. La actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar
- CERTIFICACIÓN DE CUENTA BANCARIA ACTIVA
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES (A LA FECHA), EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS VIGENTE (A LA FECHA), EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN. <https://www.procuraduria.gov.co/>
- CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL VIGENTE (A LA FECHA), EXPEDIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA. <https://www.contraloria.gov.co/>
- SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
- CERTIFICADO DE AFILIACIÓN Y LOS RESPECTIVOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS). O CARTA DE PAZ Y SALVO DE SEGURIDAD SOCIAL FIRMADA POR EL CONTADOR DE LA EMPRESA. (Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado Junta de Contadores), cuando se trate de persona jurídicas, si es con persona natural documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) en calidad de cotizante. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso.
- CERTIFICADOS DE IDONEIDAD.
- CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA LABORAL.

7. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

Estar a paz y salvo por concepto de seguridad social y parafiscales.

De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá acreditar el pago de los aportes al sistema de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes a las cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.

Inhabilidades e incompatibilidades.

El proponente no podrá estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes y complementarias.

La administración Municipal se reserva la facultad de verificar la información y documentos aportados por el proponente en cualquier momento desde la inscripción y en caso de establecer la existencia de inconsistencias o irregularidades, la propuesta será eliminada del proceso de selección.



CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO (Sede Principal) Y ANEXO CENTRO EDUCATIVO PIEDRAS BLANCAS

*Aprobado por la Ordenanza N° 21 del 28 de Noviembre de 1959 y renovado mediante Resolución N° 11945 del 09 de Septiembre de 2010 Niveles de Preescolar y Primaria
NIT 811035821-3 DANE 205001006224*

8. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

8.1 FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los proponentes deberán presentar la siguiente información:

- Carta de presentación (experiencia en el mercado)
- Oferta económica según las especificaciones técnicas exigidas por el Centro Educativo.
- Documentos requisitos habilitantes.
- Los documentos deben estar legibles, en formato PDF; se deben enviar en carpeta comprimida al correo institucional pemazo@gmail.com

9. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Suscribir oportunamente el Acta de Inicio del contrato conjuntamente con el supervisor del mismo.
2. Dar trámite oportuno a los asuntos que le sean asignados en desarrollo de las obligaciones contractuales.
3. Cumplir con el objeto y las obligaciones contractuales conservando un comportamiento de cordialidad y buen trato con las autoridades y entidades sujeto de atención del C.E. así como con los funcionarios y contratistas de la entidad, tanto en las instalaciones de la misma como donde quiera que se desarrollen las actividades derivadas del contrato.
4. Informar sobre los actos o conductas irregulares o ilícitas de los cuales tenga conocimiento, que sean realizados por cualquier persona relacionada con los proyectos y las actividades a cargo de la entidad.
5. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que deba conocer con ocasión del contrato de **Suministro**

Mantener al día sus pagos al sistema general de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales los cuales deberán ser liquidados de acuerdo a Decreto 1703 de 2002 ley 797 de 2003, Decreto 510 de 2003, ley 1562 del 2012 y presentadas las constancias antes de cada pago ante el supervisor.

10. OBLIGACIONES DEL CENTRO EDUCATIVO

1. Cancelar al contratista en la forma y términos establecidos en el contrato
2. Suministrar oportunamente la información que requiere el contratista para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
3. Realizar la supervisión del contrato.

11. CONSULTA DE PRECIOS CONDICIONES DE MERCADO.



CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO (Sede Principal) Y ANEXO CENTRO EDUCATIVO PIEDRAS BLANCAS

*Aprobado por la Ordenanza N° 21 del 28 de Noviembre de 1959 y renovado mediante Resolución N° 11945 del 09 de Septiembre de 2010 Niveles de Preescolar y Primaria
NIT 811035821-3 DANE 205001006224*

11.1 ANÁLISIS HISTÓRICO

Teniendo en cuenta que a la fecha El CENTRO EDUCATIVO, cuenta con un histórico, para efectos de este proceso de selección realizó el respectivo análisis sin embargo, en aras de conocer precios actuales se procedió a solicitar **(3)** cotizaciones que soporten el análisis económico del valor estimado del contrato, las cuales se consideraran como sustento, las cuales se relacionan en los estudios previos.

11.2 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El CENTRO EDUCATIVO, para cubrir sus necesidades a nivel Administrativo requiere contratar por necesidad de arreglo de puertas, chapas y baños, mediante el rubro de Mantenimiento de infraestructura educativa, los servicios de insumos para el mantenimiento de algunos servicios imprescindibles para el buen funcionamiento de los servicios públicos a los que los niños tienen acceso diariamente y que son de vital importancia para que puedan hacer uso adecuado de las unidades sanitarias, teniendo así, una buena salud física y una estadía confortable en la escuela.

11.3 ANÁLISIS DE LA OFERTA DESCRIPCIÓN DEL MERCADO



CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO (Sede Principal) Y ANEXO CENTRO EDUCATIVO PIEDRAS BLANCAS

*Aprobado por la Ordenanza N° 21 del 28 de Noviembre de 1959 y renovado mediante Resolución N° 11945 del 09 de Septiembre de 2010 Niveles de Preescolar y Primaria
NIT 811035821-3 DANE 205001006224*

El mercado nacional y regional, cuenta con empresas de reconocida trayectoria, con capacidad de mejorar el nivel de información de nuestros clientes y su participación en la sociedad.

11.4 PRECIOS DEL MERCADO

Con el fin de obtener los precios del mercado se procedió a solicitar cotizaciones a entidades dedicadas al objeto del presente contrato.

ANALISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

(VER ESTUDIOS PREVIOS)

12. LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA DEL PROCESO.

- Verifica la fecha y hora de fijación de la invitación pública: la Secretaría General del Centro Educativo.
- Verifica la fecha y hora del retiro de la invitación pública: la Secretaría General del Centro Educativo.

13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por el Centro Educativo y que acredite la mayor experiencia en tareas del mismo perfil y en instituciones educativas; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

Criterio de Evaluación	Puntaje Máximo
Oferta económica, el que oferte el menor precio.	40%
Calidad del producto o bien adquirido. (Servicio o compra)	30%
Experiencia en el mercado	30%
Total	100%

14. CAUSALES DE RECHAZO

- Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
- Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
- Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por el Centro Educativo, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
- Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.
- Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición prevista en la Constitución y la ley.



CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO (Sede Principal) Y ANEXO CENTRO EDUCATIVO PIEDRAS BLANCAS

*Aprobado por la Ordenanza N° 21 del 28 de Noviembre de 1959 y renovado mediante Resolución N° 11945 del 09 de Septiembre de 2010 Niveles de Preescolar y Primaria
NIT 811035821-3 DANE 205001006224*

- La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.
- En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por el Centro Educativo.
- La presentación extemporánea de la oferta.
- Por la oferta artificialmente baja.
- Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

15. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

16. DECLARACIÓN DESIERTA

- Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.
- Esta declaración se publicará en el SECOP II mediante comunicación motivada escrita.

17. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

El Centro Educativo manifiesta la aceptación de la oferta mediante comunicación que se publicará en el SECOP II, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

18. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

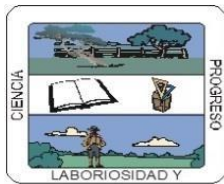
El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución de Ocho (08) días, contados a partir de la fecha de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

19. ENTREGA: El proponente que resulte seleccionado para esta contratación, debe **garantizar la entrega de los bienes y/o servicios en la sede principal Centro Educativo Permanente Mazo**, Corregimiento de Santa Elena, Vereda Mazo.

Dado en Santa Elena Vereda Mazo a los 24 días del mes de mayo de 2024.

Gloria E. Quintero H.

GLORIA EUGENIA QUINTERO HERNANDEZ
DIRECTORA



**CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO (Sede Principal)
Y ANEXO CENTRO EDUCATIVO PIEDRAS BLANCAS**

Aprobado por la Ordenanza N° 21 del 28 de Noviembre de 1959 y
renovado mediante Resolución N° 11945 del 09 de Septiembre de 2010

Niveles de Preescolar y Primaria

NIT 811035821-3 DANE 205001006224

**ACTA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS N° 01
INVITACIÓN PÚBLICA N° 01**

El día 24 de mayo de 2024, para la invitación pública 01, cuyo objeto es: **Por necesidad de mantenimiento de la fachada, se requiere contratar por el rubro de Mantenimiento de infraestructura educativa, los servicios para el mantenimiento de la fachada del centro educativo, lugar por donde los niños ingresan diariamente.**

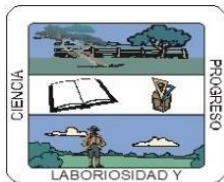
Por valor de: \$ **1.130.000** (un millón ciento treinta mil pesos)

Nro. Orden	FECHA	HORA	NOMBRE PROPONENTE
1.	24 de mayo de 2024	12 .m.	John Jairo Duque Botero

Gloria E Quintana

Directora Centro Educativo Permanente Mazo
21877499

Corregimiento Santa Elena -Vereda Mazo Teléfonos: 3004120925
Email: pemazo@gmail.com



**CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO (Sede Principal)
Y ANEXO CENTRO EDUCATIVO PIEDRAS BLANCAS**

*Aprobado por la Ordenanza N° 21 del 28 de Noviembre de 1959 y
renovado mediante Resolución N° 11945 del 09 de Septiembre de 2010*

Niveles de Preescolar y Primaria

NIT 811035821-3 DANE 205001006224

**ACTA DE CIERRE N° 01
INVITACION PUBLICA N° 01**

Fecha: 24 de mayo de 2024

Hora: 12:00 m

En el corregimiento de Santa Elena, Vereda Mazo, siendo las 12:00 m, hora y fecha señaladas en el cronograma establecido en el documento de aviso de **invitación pública N° 01** con fecha del 24 de mayo de 2024, según procedimiento de contratación establecido en el Acuerdo 04 del 5 de septiembre de 2022 y Acuerdo Directivo Nro. 06 de 12 de marzo de 2024 (Para el Proceso de Contratación) expedido por el Consejo Directivo del C.E PERMANENTE MAZO, se realizarán todos los procesos contractuales mediante el uso de medios tecnológicos, página web, correo electrónico; autoriza al rector para algunas funciones, entre ellas ordenar gastos, autorizar la prestación de servicios y compras o la ejecución de obras y celebrar contratos de acuerdo a las siguientes consideraciones: Los abajo firmantes dan por terminado el proceso de recepción de propuestas con el fin de realizar el cierre del proceso. **Objeto:** Por valor de: **1.130.000 (un millón ciento treinta mil pesos).**

Nro. Orden	FECHA	HORA	NOMBRE PROPONENTE
1.	24 de mayo de 2024	1:00 p.m.	John Jairo Duque Botero

Se oficializa el cierre de recepción de propuestas para el proceso de invitación pública 01 del 24 de mayo de 2024.

Gloria E Quintero H

**GLORIA EUGENIA QUINTERO HERNANDEZ
DIRECTORA**

Corregimiento Santa Elena -Vereda Mazo Teléfonos: 3004120925
Email: pemazo@gmail.com

Medellín, 23 de mayo 2024

Señores

CENTRO EDUCATIVO PERMANTE MAZO

RECTORA

Medellín



PROPUESTA ECONOMICA: MANTENIMIENTO PINTURA DE CERRAMIENTO FACHADA CENTRO EDUCATIVO

Nos permitimos presentar la siguiente cotización para los mantenimientos requeridos por ustedes.

CANTIDAD	DESCRIPCION ACTIVIDAD	VARLO UNITARIO	VR. TOTAL
43	PINTURA CERRAMIENTO FACHADA DEL CENTRO EDUCATIVO	26.163	1.125.000
	TOTALES	26.163	

TOTAL, COTIZACIÓN: UN MILLON CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS M.L

Todo nuestro personal cuenta con Permiso trabajo en alturas y seguridad social.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

COTIZACION VALIDA POR 30 DIAS

Cordialmente,

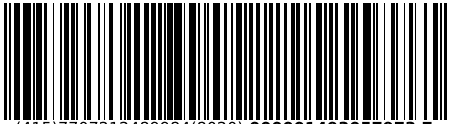
JHON JAIRO DUQUE BOTERO

Representante Legal

Soluciones JJ S.A.S.

Celular: 311.706.69.08

Correo: solucionesjj4152@gmail.com

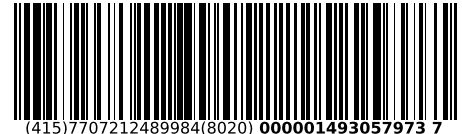
		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14930579737			
				 (415)7707212489984(8020) 000001493057973 7			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 2 3 1 3 9 5		3		Impuestos de Medellín		1 1	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación		27. Fecha expedición	
Persona jurídica		1					
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social							
SOLUCIONES JJ S.A.S							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Antioquia		Medellín		0 0 1	
41. Dirección principal							
CR 95 48 A 112							
42. Correo electrónico solucionesjj4152@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
				3 1 1 7 0 6 6 9 0 8			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
4 3 3 0		2 0 1 8 1 1 1 5		4 2 9 0		2 0 1 8 1 1 1 5	
				50. Código		51. Código	
				1 2			
				4 7 5 2 3 3 1 2			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
07- Retención en la fuente a título de renta							
14- Informante de exógena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
52 - Facturador electrónico							
55 - Informante de Beneficiarios Finales							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
54. Código				57. Modo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2023 - 07 - 27 / 09 : 46: 59	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre DUQUE BOTERO JOHN JAIRO			
				985. Cargo Representante legal Certificado			

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 4 Hoja 2			
				4. Número de formulario 14930579737			
				(415)7707212489984(8020) 000001493057973 7			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 2 3 1 3 9 5		3		Impuestos de Medellín		1 1	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas		1 2	
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas			
				64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
				67. Sociedades y organismos extranjeros			
				70. Beneficio		1	
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 4				82. Nacional 1 0 0 %	
72. Número						83. Nacional público 0 . 0 %	
73. Fecha		2 0 1 8 1 1 0 9				84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %	
74. Número de notaría						85. Extranjero 0 %	
75. Entidad de registro		0 3				86. Extranjero público 0 . 0 %	
76. Fecha de registro		2 0 1 8 1 1 1 5				87. Extranjero privado 0 . 0 %	
77. No. Matrícula mercantil		2 1 6 3 2 2 2 0 1 2					
78. Departamento		0 5					
79. Ciudad/Municipio		0 2 1					
Vigencia							
80. Desde		2 0 1 8 1 1 0 9					
81. Hasta		9 9 9 9 1 2 3 1					
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades 5							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	8 0	2 0 2 0 0 8 1 5		-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.		
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14930579737



(415)7707212489984(8020) 000001493057973 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 2 3 1 3 9 5 3

Impuestos de Medellín

1 1

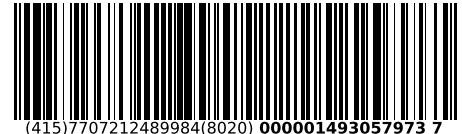
Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 1 1 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 7 0 1 6 7 1 5 0	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido DUQUE	105. Segundo apellido BOTERO	106. Primer nombre JOHN
107. Otros nombres JAIRO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14930579737



(415)7707212489984(8020) 000001493057973 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 2 3 1 3 9 5 3

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 3 0 8 2 2 0 3		2 7 2 8 3 8 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	CARO	BARBOSA	CARMEN	CECILIA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento				
2 0 2 0 0 8 1 3				

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 01/04/2024 - 10:43:33 PM



Recibo No.: 0026355852

Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Zlr daiVdfiibbkya

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 1 DE ABRIL DE 2024 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SOLUCIONES JJ S.A.S
Sigla: No reportó
Nit: 901231395-3
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-632220-12
Fecha de matrícula: 15 de Noviembre de 2018
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 01 de Abril de 2024
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 95 48 A 112
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: solucionesjj4152@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3117066908
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 95 48 A 112
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: solucionesjj4152@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3117066908
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

Recibo No.: 0026355852

Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Zlr daiVdfiibbkya

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica SOLUCIONES JJ S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por documento privado del 09 de noviembre de 2018, del Único Accionista, inscrito (a) en esta cámara de comercio el 15 de noviembre de 2018 bajo el número 28491 del libro IX del registro mercantil, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada, Comercial denominada:

SOLUCIONES JJ S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- La sociedad tendrá como objeto principal Asesoría y prestación de servicios de mantenimiento y suministro a instalaciones locativas.

Actividades de mantenimiento incluyen:

A) Mantenimiento de instalaciones físicas, reparación y mantenimiento locativo, mantenimiento de techos y cunetas, cerrajería, plomería, electricidad, construcción; mantenimiento de senderos, pasos peatonales, bulevares y andenes, pintura en general.

B) Mantenimiento predictivo, correctivo, atención de emergencias y contingencias de infraestructura, carpintería, mantenimiento y reparación de mobiliario; mantenimiento de zonas verdes.

C) Mantenimiento y reparación de teléfonos, redes telefónicas, instalación y mantenimiento de redes de telecomunicaciones, equipos de cómputo, equipos de sonido, salas de Internet, salas de informática, equipos de copiado, así como tecnologías de la información y las

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 01/04/2024 - 10:43:33 PM



Recibo No.: 0026355852

Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Zlr daiVdfiibbkya

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

comunicaciones.

Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$10.000.000,00	1.000	\$10.000,00
SUSCRITO	\$1.000.000,00	100	\$10.000,00
PAGADO	\$1.000.000,00	100	\$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL.- La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes.

En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza de los actos que celebre hasta una cuantía de quinientos millones de pesos (\$500.000.000). Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad hasta ese monto sin autorización de la asamblea general de accionistas.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se

Recibo No.: 0026355852

Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Zlr daiVdfiibbkya

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal, cumpliendo con lo que se menciona en los estatutos.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTO REPRESENTACIÓN LEGAL:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JOHN JAIRO DUQUE BOTERO DESIGNACION	70.167.150

Por documento privado del 09 de noviembre de 2018, del Único Accionista, inscrito (a) en esta cámara de comercio el 15 de noviembre de 2018 bajo el número 28491 del libro IX del registro mercantil.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 01/04/2024 - 10:43:33 PM



Recibo No.: 0026355852

Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Zlr daiVdfiibbkya

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

SITUACION DE CONTROL

SITUACION DE CONTROL

MATRIZ: DUQUE BOTERO JOHN JAIR
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
ACTIVIDAD: CONTRATISTA DE OBRA
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE NOVIEMBRE 09 DE 2018
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 28492 15/11/2018

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

632220 12 SOLUCIONES JJ S.A.S
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
Subordinada
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:
PROPIEDAD DEL 100% DE LAS ACCIONES
ACTIVIDAD: CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL CIVIL LÍCITA
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE NOVIEMBRE 09 DE 2018
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 28492 15/11/2018

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4330
Actividad secundaria código CIIU: 4290
Otras actividades código CIIU: 4752, 4761

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$88,366,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período -

Recibo No.: 0026355852

Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Zlr daiVd fiibbkya

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CIIU: 4330

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **70.167.150**

DUQUE BOTERO
APELLIDOS

JOHN JAIRO
NOMBRES

John Jairo Duque
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-ABR-1981**

SAN CARLOS
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

O-
G.S. RH

M
SEXO

22-NOV-1999 SAN CARLOS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-0112100-14136715-M-0070167150-20050927 04000 05270N 02 175857216



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-05-07, 02:34:26 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	abril de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	abril de 2024
Empresa	JHON JAIRO DUQUE BOTERO
CEDULA CIUDADANIA	CC 70167150
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	70070035
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	625156036
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 461.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	\$ 208.000	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	\$ 162.500	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	\$ 90.500	\$ 0
SubTotales:				\$ 461.000	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 461.000





Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-05-15, 07:47:13 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	abril de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	mayo de 2024
Empresa	SOLUCIONES JJ SAS
NIT	NI 901231395
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	70811815
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	639247988
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 1.275.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	\$ 48.600	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	7	\$ 443.800	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	2	\$ 62.400	\$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	3	\$ 104.000	\$ 0
N900298372	EPSC34	RECAUDO FOSYGA CAPITAL SALUD	1	\$ 10.400	\$ 0
N806008394	ESSC07	EPS-S MUTUAL - MOV	2	\$ 22.600	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	7	\$ 98.800	\$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	1	\$ 10.400	\$ 0
N901543211	CCFC55	EPS CAJACOPI	1	\$ 10.400	\$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	1	\$ 12.200	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	13	\$ 286.900	\$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	13	\$ 164.800	\$ 0

SubTotales:	\$ 1.275.300	\$ 0
Total a Pagar:		\$ 1.275.300





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/05/2024 03:19:58 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **70167150**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **92808653**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de abril de 2024, a las 09:29:48, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	901231395
Código de Verificación	901231395240429092948

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de abril de 2024, a las 09:29:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	70167150
Código de Verificación	70167150240429092900

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 246045783



PIB

09:12:11

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHN JAIRO DUQUE BOTERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 70167150:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Medellín, mayo 01 de 2024



Señores

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

Rectora

Medellín

REFERENCIA: certificación de paz y salvo aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario, la entidad que represento ha pagado los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF, cuando sea el caso); y se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes

Cordialmente,

JHON JAIRO DUQUE BOTERO

Representante Legal

Soluciones JJ S.A.S.

Celular: 311.706.69.08

Correo: solucionesjj4152@gmail.com

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN					
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN		SOLUCIONES JJ SAS			
SIGLA		NIT No.		901.231.395-3	
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :			PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :		
ORDEN NAL. ☐ DPTL. ☐ DIST. ☐ MPL ☒ OTRO ☐ ¿CUÁL? _____			TIPO 0 ☐ 8 ☐ (VER AL RESPALDO)		CLASE 1 ☐ 1 ☐ (VER AL RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA		PAÍS		DEPARTAMENTO	
		COLOMBIA		ANTIOQUIA	
MUNICIPIO		MEDELLIN		DIRECCIÓN	
				CR 954 48A-112	
TELÉFONOS		3117066908		FAX	
				APARTADO AÉREO	
II. SERVICIOS					
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD					
1		TERMINACION DE ACABADOS Y EDIFICIOS		2	
3		CONSTRUCCION OBRAS CIVILES Y OTRAS		4	
5				6	
III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL					
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :					
ENTIDAD CONTRATANTE		PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN
HIELOS IGLU			X	2121012	5/03/2020
GONVARRI			X	4445011	28/02/2020
INSTITUCION EDUCATIVA JULIO CESAR GARCIAS		X		3003901366	29/02/2021
INSTITUCION EDUCATIVA LA PASTORA		X		3024326335	29/02/2022
IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO					
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)		NOMBRES	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		NÚMERO		ACTÚA EN CARÁCTER DE :	
C.C. ☒ C.E. ☐ PASAPORTE ☐		70.167.150		Representante Legal ☒ Apoderado ☐	
				CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN	
				\$ 500.000.000	
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).					
OBSERVACIONES : _____					
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).					
FIRMA			FECHA DE DILIGENCIAMIENTO		
V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).					
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE			CIUDAD Y FECHA		
JHON JAIRO DUQUE BOTERO			MEDELLIN, MARZO 01 DEL 2024		
REPRESENTANTE LEGAL					
			CONTRATANTE		
			FORMA FUHVPJ001		



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:22:08 PM horas del 23/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **70167150**

Apellidos y Nombres: **DUQUE BOTERO JOHN JAIRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Certificación Bancaria



Medellin, 15 de Marzo de 2023.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SOLUCIONES JJ SAS identificado(a) con NIT No. 901231395 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	61300019004	2018/12/10	A ACTIVA

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14

Certificación Bancaria



Medellin, 15 de Marzo de 2023.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JOHN JAIRO DUQUE BOTERO identificado(a) con CC No. 70167150 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PLAN PREMIUM	91957094444	2010/03/03	A ACTIVA

BANCOLOMBIA S.A. - Certificado de Información

SEPTIEMBRE 2023

VIGILADO

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

ESTADO DE CUENTA

SOLUCIONES JJ

CR 95 48A 112

\$\$\$MEDELLIN ANTIOQUIA

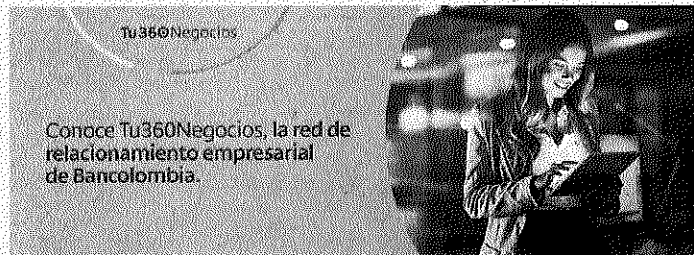
DESDE: 2022/11/30

HASTA: 2022/12/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 61300019004

SUCURSAL LA AMERICA



Conéctate con miles de empresas en Tu360Negocios, podrás publicar tus productos, necesidades y encontrar aliados, proveedores o clientes potenciales. Conoce más en www.bancolombia.com/tu360/negocios

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	\$	11,194,676.28	SALDO PROMEDIO	\$	3,456,701
TOTAL ABONOS	\$	299,205.20	CUENTAS X COBRAR	\$	.00
TOTAL CARGOS	\$	10,779,425.92	VALOR INTERESES PAGADOS	\$	205.20
SALDO ACTUAL	\$	714,455.56	RETEFUENTE	\$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
1/12	PAGO DE PROV GRAFIAYUDAS SAS			299,000.00	11,493,676.28
1/12	ABONO INTERESES AHORROS			31.48	11,493,707.76
2/12	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-4,240.00	11,489,467.76
2/12	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-1,060,000.00	10,429,467.76
4/12	ABONO INTERESES AHORROS			85.71	10,429,553.47
5/12	ABONO INTERESES AHORROS			12.22	10,429,565.69
5/12	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-6,000.00	10,423,565.69
5/12	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-1,500,000.00	8,923,565.69
6/12	ABONO INTERESES AHORROS			11.97	8,923,577.66
6/12	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-726.00	8,922,851.66
6/12	COMPRA EN FERRETERIA			-181,500.00	8,741,351.66
7/12	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-6,800.00	8,734,551.66
7/12	RETIRO CAJERO AUTO SAN JAVIER			-1,000,000.00	7,734,551.66
7/12	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-700,000.00	7,034,551.66
8/12	ABONO INTERESES AHORROS			19.26	7,034,570.92
9/12	ABONO INTERESES AHORROS			6.51	7,034,577.43
9/12	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-9,064.00	7,025,513.43
9/12	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-1,100,000.00	5,925,513.43
9/12	TRANSFERENCIA CTA CORRESPONSAL	CANAL CORRESPONSA		-1,166,000.00	4,759,513.43
10/12	ABONO INTERESES AHORROS			5.14	4,759,518.57
10/12	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-4,000.00	4,755,518.57
10/12	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-1,000,000.00	3,755,518.57
11/12	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-8,000.00	3,747,518.57
11/12	RETIRO CAJERO SURTIMAX SAN JA			-1,000,000.00	2,747,518.57
11/12	RETIRO CAJERO SURTIMAX SAN JA			-1,000,000.00	1,747,518.57
13/12	ABONO INTERESES AHORROS			7.17	1,747,525.74
14/12	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-115.92	1,747,409.82
14/12	CUOTA MANEJO TARJETA DEBITO			-28,980.00	1,718,429.82
19/12	ABONO INTERESES AHORROS			14.10	1,718,443.92
20/12	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-4,000.00	1,714,443.92
20/12	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-1,000,000.00	714,443.92
31/12	ABONO INTERESES AHORROS			11.64	714,455.56
	FIN ESTADO DE CUENTA				

*En casos de inconsistencias en este extracto favor comunicarse con nuestro revisor fiscal PwC Contadores y Auditores *



SEÑOR (A):

SOLUCIONES JJ SAS

CR 95 #48A 112

MEDELLIN

ANTIOQUIA

Reporte anual de costos totales

Periodo: 2022/01/01 hasta 2022/12/31

Documento: 901231395



Encuentra el **reporte anual de costos totales** ingresando a la Sucursal Virtual
Personas en el menú superior **Documentos**.



En este Reporte Anual de Costos Totales, encontrarás los pagos realizados por los productos y/o servicios financieros adquiridos con el Banco, cobros a terceros y retenciones tributarias. Es importante que tengas en cuenta que: I) Si el concepto Número de Operaciones aparece cero (0), y en el concepto Valor Pagado aparece un valor, este corresponde a pagos realizados por productos y/o servicios causados en el último mes de vigencia de este reporte, II) las devoluciones quedan neteadas dentro del concepto Valor Pagado, pero cuando la devolución es por un mayor valor pagado o la devolución fue aplicada al año siguiente, este valor podrá aparecer con signo negativo. Este reporte no constituye un certificado de paz y salvo de las obligaciones adquiridas.

Reporte Anual 2022

CUENTA DE AHORROS - PERSONA JURIDICA Nro.: 61300019004

Uso de Canales	Nro. de Operaciones		Valor Pagado
COMISION RETIRO CAJERO	28	COP	0.00
COMISION RETIRO CORRESPONSAL	26	COP	0.00
COMISION RETIRO TARJ SUCURSAL	4	COP	0.00
CONSULTA SALDO CUENTA AHORROS (PAC/CAJEROS)	8	COP	0
CONSULTA SALDO CUENTA AHORROS (PAC/CAJEROS)	3	COP	0
CONSULTA SALDO CUENTA AHORROS (PAC/CAJEROS)	16	COP	0
CONSULTA SALDO CUENTA AHORROS (PAC/CAJEROS)	3	COP	0
Retenciones Tributarias			Valor Pagado
GRAVAMENES A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS		COP	384,289.73
Cuotas de Manejo	Nro. de Operaciones		Valor Pagado
CUOTA MANEJO TARJETA DEBITO	12	COP	336,760.00



CERTIFICADO ANUAL DE RETENCIÓN EN LA FUENTE E INFORMACIÓN ADICIONAL

NIT 890903938-8 D.V8

Fecha de Expedición Año Gravable
Día Mes Año
22 02 2023 2022

Agente Retenedor	NIT	D.V
Bancolombia S.A.	890903938	8
Dirección	Municipio	Departamento
Carrera 48# 26-85 Torre Norte Piso 1	Medellín	Antioquia
Ciudad donde se consignó la retención	Retención en la Fuente	GMF
	Medellín	Medellín

Nombre de la persona a quien se le aplicó la retención	Número de Identificación
SOLUCIONES JJ SAS	901231395

Saldo Disponible	A Diciembre 31
Saldo Cuenta Ahorros / Depósito de Bajo Monto*	\$ 714,455.56

*Incluye información de cuentas Nequi y Ahorro A la Mano

Rendimientos Financieros	Valor
Intereses Pagados a las Personas Jurídicas por Cuenta Ahorros	\$ 2,200.12

Gravamen a los Movimientos Financieros (4X1000)	Base Gravable	Valor GMF
En Cuentas de Ahorros / Depósito de Bajo Monto *	\$ 96,072,432.50	\$ 384,289.73

NOTA: Este certificado no incluye la información relacionada con la CARTERA HIPOTECARIA, AFC y DIVIDENDOS, los cuales se encuentran disponibles en certificados independientes que pueden ser solicitado a través de la Sucursal Virtual y Oficinas del Banco.

Los productos que están incluidos son: Bancolombia, SUFI, Factoring, Leasing y Nequi. *Nequi podrá considerarse como un depósito de bajo monto o una cuenta de ahorros si se rompen topes. Bancolombia A la mano corresponde a un depósito de bajo monto.

Este documento no requiere para su validez firma autógrafa de acuerdo con el artículo 10 del Decreto 836 de 1991, compilado en el artículo 1.6.1.12.12 del DUT 1625 de octubre de 2016. La información para proveedores independientes está disponible en el F220, puede ser solicitado en la Sucursal



NIT 890.903.938-8 D.V 8

CERTIFICADO TRIBUTARIO CRÉDITO HIPOTECARIO

Fecha de Expedición Año Gravable
Día Mes Año
21 02 2023 2022

Agente Retenedor	NIT	DIV
Bancolombia S.A	890.903.938	8
Dirección	Municipio	Departamento
Carrera 48# 26-85 Torre Norte Piso 1	Medellín	Antioquia

DEUDORES

Nombre	Cédula o Nit
JOHN JAIRO DUQUE BOTERO	70167150

Información del Crédito	Número de Obligación	Fecha de Entrega	Fecha Vto. Definitivo	Línea de Crédito	Destinación del Préstamo
	10990262418	Día Mes Año 09 12 2011	Día Mes Año 09 03 2032	PESOS	VIVIENDA

Información sobre saldos del crédito

Monto Original del Préstamo	Saldo a:	Saldo a:
\$ 49,000,000.00	Día Mes Año Valor 31 12 2021 \$ 39,720,298.00	Día Mes Año Valor 31 12 2022 \$ 37,605,165.00

Información sobre Pagos

Conceptos	Valores pagados en pesos
Capital	\$ 2,039,121.00
Intereses Corrientes	\$ 4,406,359.00
Interés de Mora	\$ 1,692.00
Corrección U.V.R.	\$ 0.00
Otros Conceptos	\$ 0.00
VALOR TOTAL DEDUCIBLE	\$ 4,408,051.00

Gravamen a los Movimientos Financieros "GMF" (4X1000)	Base Gravable	Valor Gravamen
	\$ 0.00	\$ 0.00

Ciudad dónde se consignó el Gravamen a los Movimientos Financieros BOGOTA



NIT 890903938-8 D.V8

CERTIFICADO ANUAL DE RETENCIÓN EN LA FUENTE E INFORMACIÓN ADICIONAL

Fecha de Expedición Año Gravable

Día Mes Año 22 02 2023 2022

Agente Retenedor

Bancolombia S.A.

Dirección

Carrera 48# 26-85 Torre Norte Piso 1

Ciudad donde se consignó la retención

NIT

890903938

Municipio

Medellín

Retención en la Fuente

Medellín

D.V

8

Departamento

Antioquia

GMF

Medellín

Nombre de la persona a quien se le aplicó la retención

JOHN JAIRO DUQUE BOTERO

Número de Identificación

70167150

Saldo Disponible

A Diciembre 31

Saldo Cuenta Ahorros / Depósito de Bajo Monto*

\$ 1,570,443.86

*Incluye información de cuentas Nequi y Ahorro A la Mano

Componente Inflacionario de los Rendimientos Financieros Personas Naturales

Valor

Base Componente Inflacionario

\$ 9,786.26

Porcentaje

100

Ingreso No Constitutivo de Renta ni Ganancia Ocasional

\$ 9,786.26

Base Componente Inflacionario: es la sumatoria del total de los rendimientos financieros que el banco le reconoció a las personas naturales durante el año, independiente si estuvieron o no sujetos a retención en la fuente.

Gravamen a los Movimientos Financieros (4X1000)

Base Gravable

Valor GMF

En Cuentas de Ahorros / Depósito de Bajo Monto *

\$ 38,449,925.00

\$ 153,799.70

NOTA: Este certificado no incluye la información relacionada con la CARTERA HIPOTECARIA, AFC y DIVIDENDOS, los cuales se encuentran disponibles en certificados independientes que pueden ser solicitado a través de la Sucursal Virtual y Oficinas del Banco.

Los productos que están incluidos son: Bancolombia, SUFI, Factoring, Leasing y Nequi. *Nequi podrá considerarse como un depósito de bajo monto o una cuenta de ahorros si se rompen topes. Bancolombia A la mano corresponde a un depósito de bajo monto.

Este documento no requiere para su validez firma autógrafa de acuerdo con el artículo 10 del Decreto 836 de 1991, compilado en el artículo 1.6.1.12.12 del DUT 1625 de octubre de 2016. La información para proveedores independientes está disponible en el F220, puede ser solicitado en la Sucursal

CERTIFICADO DE SUBCAPITALIZACIÓN

Fecha de Expedición Lugar de expedición Año gravable
Día Mes Año MEDELLÍN 2022
30 03 2023 COLOMBIA

Entidad Acreedora
BANCOLOMBIA S.A.

NIT
890903938

Domicilio Fiscal
COLOMBIA

Cliente (Entidad Deudora)
JOHN JAIRO DUQUE BOTERO

Número de Identificación
70167150

Domicilio y/o Residencia Fiscal
COLOMBIA

Con base en la información que reposa en nuestro sistema, se informa que el crédito o los créditos relacionados a continuación, no corresponden a operaciones de endeudamiento garantizadas con entidades vinculadas mediante un aval, del que se derive que el vinculado económico es el acreedor real, mediante un back – to – back o cualquier otra operación en la que sustancialmente dichas vinculadas actúen como acreedoras.

Operaciones de Crédito							Garantes de la Operación		
Información del Crédito									
Producto	Número de Operación	Fecha de Origenación	Monto Inicial	Plazo	Tasa de Interés	Denominación	Nombre	Identificación	Domicilio y/o Residencia Fiscal
Hipotecario - Vivienda	10930262418	09/12/2011	49.000.000.00	243 Meses	12.45% E.A.	COP			

La anterior certificación se expide en cumplimiento de lo establecido en el Parágrafo 1° del artículo 118-1 del Estatuto Tributario Colombiano y en el Decreto Reglamentario N°761 de 2020.

IMPORTANTE:

Esta certificación fue elaborada con base en la información que reposa en nuestro sistema y para el caso particular no se obtuvo comunicación juramentada de parte del cliente donde certificara que la obligación derivada de la operación de crédito celebrada no ha sido sustancialmente asumida, parcial o totalmente, por uno de sus vinculados económicos. En caso que el cliente observe que su contenido no refleja la realidad de la(s) operación(es), deberá utilizar los canales de comunicación disponibles para actualizar su información, siendo responsabilidad del cliente la corrección de los datos y la información final reflejada en la presente certificación.

Fecha de Expedición		Lugar de expedición	Año gravable
Día	Mes	Año	
30	03	2023	2022
MEDELLÍN			
COLOMBIA			



Firma de representante legal

NOTAS:

- Este certificado contiene la información de los siguientes productos de crédito: Cartera Comercial y Consumo, Tarjetas de Crédito, Cartera Hipotecaria y Constructor, Factoring, Leasing, Sufré, Sobregiros, Nequi, y Operaciones del Mercado Monetario (operaciones de reporto o REPOS, operaciones simultáneas y operaciones de transferencia temporal de valores - TTV y operaciones de créditos interbancarios).
- Para los créditos en que actúe como deudor, co-locatario o locatario solidario, tenga en cuenta el porcentaje de participación.
- La información de Créditos Rotativos, Tarjetas de Crédito y Factoring está reportada agrupando las transacciones con rangos de plazos y tasas de interés. El monto inicial de cada crédito corresponde a la sumatoria de las operaciones agrupadas y la fecha de originación corresponde a la fecha de la primera transacción.
- El detalle por cada operación para los productos mencionados en la nota 3, puede consultarlo en los extractos que se encuentran disponibles en los diferentes canales.
- Para Operaciones en Moneda Extranjera de Factoring, la tasa de interés informada corresponde al valor que arrojaron las mismas al momento del desembolso, expresadas en términos de E.A.
- Para Leasing la tasa de interés informada es la pactada inicialmente con el cliente.
- Las tasas variables para Créditos Rotativos se presentan redondeadas a número entero.

DEFINICIONES:

- Aval:** Es una garantía mediante la cual un vinculado económico respalda una operación de endeudamiento tomada por su vinculado con un tercero independiente, cuando de esa garantía se derive que el acreedor real es el vinculado económico mencionado en primer lugar.
- Back to back:** Es un método de endeudamiento entre vinculados económicos, donde el préstamo es canalizado a través de un intermediario independiente.
- Cualquier otra operación en la que sustancialmente dichas vinculadas actúen como acreedoras:** Corresponde a cualquier otro tipo de operación, independiente de su denominación, mediante la cual el acreedor real es un vinculado económico del deudor.
- Acreedor real:** Es aquel vinculado económico que pese a no figurar formalmente como acreedor del deudor, es quien en sustancia, actúa total o parcialmente como acreedor.

ABREVIATURAS:

EA: Efectivo Anual	TV: Trimestre Vencido	BV: Bimestre Vencido	MV: Mes Vencido	IPC: Índice de Precios al Consumidor	DTF: Depósito Término Fijo
IBR: Indicador Bancario de Referencia	IBS: IBR Semestral	IBT: IBR Trimestral	IBM: IBR Mensual	IBD: IBR Diario	LB: Libor
SF: Sofr					

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2022/09/30

HASTA: 2022/12/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 91957094444

SUCURSAL ITAGUI

JOHN DUQUE

KR 95 48 A 112

\$\$MEDELLIN ANTIOQUIA 000500

Soluciones para
potenciar tu negocio
**desde \$0
de comisión.**



¡Todo lo que tu negocio necesita para crecer, lo
encuentras aquí! Conoce nuestras soluciones
financieras y no financieras desde \$0 de
comisión. Descubre más en:
www.bancolombia.com/comercios

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	\$	.00	SALDO PROMEDIO	\$	1,810,821
TOTAL ABONOS	\$	17,706,227.87	CUENTAS X COBRAR	\$	.00
TOTAL CARGOS	\$	16,135,784.01	VALOR INTERESES PAGADOS	\$	227.87
SALDO ACTUAL	\$	1,570,443.86	RETEFUENTE	\$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
26/10	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			1,000,000.00	1,000,000.00
26/10	ABONO INTERESES AHORROS			.50	1,000,000.50
26/10	PAGO SEGUROS DE VIDA SURAMER	ITAGUI		-25,333.00	974,667.50
26/10	PAGO SEGUROS DE VIDA SURAMER	ITAGUI		-25,333.00	949,334.50
26/10	PAGO CART HIPOT DEBITO AUTOM			-567,071.10	382,263.40
26/10	CXC CUOTA MANEJO TARJ DEB			-12,990.00	369,273.40
26/10	CXC CUOTA MANEJO TARJ DEB			-2,295.10	366,978.30
27/10	ABONO INTERESES AHORROS			.31	366,978.61
27/10	TRANSFERENCIA CTA CORRESPONSAL	CANAL CORRESPONSA		-140,000.00	226,978.61
28/10	PAGO SEGUROS DE VIDA SURAMER	ITAGUI		-16,592.00	210,386.61
31/10	ABONO INTERESES AHORROS			1.12	210,387.73
1/11	CONSIGNACION CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		3,000,000.00	3,210,387.73
1/11	CONSIGNACION CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		3,000,000.00	6,210,387.73
1/11	CONSIGNACION CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		500,000.00	6,710,387.73
1/11	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			340,000.00	7,050,387.73
3/11	ABONO INTERESES AHORROS			28.95	7,050,416.68
4/11	ABONO INTERESES AHORROS			7.16	7,050,423.84
4/11	TRANSFERENCIA CTA CORRESPONSAL	CANAL CORRESPONSA		-1,000,000.00	6,050,423.84
4/11	TRANSFERENCIA CTA CORRESPONSAL	CANAL CORRESPONSA		-821,600.00	5,228,823.84
5/11	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-500,000.00	4,728,823.84
8/11	ABONO INTERESES AHORROS			25.88	4,728,849.72
9/11	CONSIGNACION CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		320,000.00	5,048,849.72
9/11	PAGO CART HIPOT DEBITO AUTOM			-565,650.14	4,483,199.58
10/11	ABONO INTERESES AHORROS			12.28	4,483,211.86
11/11	PAGO SEGUROS DE VIDA SURAMER	ITAGUI		-25,333.00	4,457,878.86
11/11	PAGO SEGUROS DE VIDA SURAMER	ITAGUI		-16,592.00	4,441,286.86
11/11	CUOTA MANEJO TARJETA DEBITO			-12,990.00	4,428,296.86
14/11	ABONO INTERESES AHORROS			24.24	4,428,321.10
15/11	CONSIGNACION CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		1,500,000.00	5,928,321.10
15/11	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			2,500,000.00	8,428,321.10
15/11	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-1,201,000.00	7,227,321.10
15/11	TRANSFERENCIA CTA CORRESPONSAL	CANAL CORRESPONSA		-896,665.00	6,330,656.10
16/11	ABONO INTERESES AHORROS			17.34	6,330,673.44

"En casos de inconsistencias en este extracto favor comunicarse con nuestro revisor fiscal PwC Contadores y Auditores"

JOHN DUQUE
KR 95 48 A 112
\$\$MEDELLIN ANTIOQUIA 000500
DESDE: 2022/09/30
HASTA: 2022/12/31
CUENTA DE AHORROS
NÚMERO 91957094444
SUCURSAL ITAGUI

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
17/11	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			1,000,000.00	7,330,673.44
17/11	ABONO INTERESES AHORROS			10.04	7,330,683.48
18/11	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			100,000.00	7,430,683.48
18/11	ABONO INTERESES AHORROS			10.17	7,430,693.65
19/11	ABONO INTERESES AHORROS			7.43	7,430,701.08
19/11	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-2,000,000.00	5,430,701.08
20/11	ABONO INTERESES AHORROS			7.26	5,430,708.34
20/11	COMPRA EN SERVICENTR			-128,286.00	5,302,422.34
21/11	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			2,400,000.00	7,702,422.34
21/11	ABONO INTERESES AHORROS			10.55	7,702,432.89
22/11	ABONO INTERESES AHORROS			7.60	7,702,440.49
22/11	COMPRA EN METRO CUAD			-302,400.00	7,400,040.49
22/11	COMPRA EN BODEGAZO C			-514,944.00	6,885,096.49
22/11	COMPRA EN CIELO RASO			-336,000.00	6,549,096.49
22/11	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-1,000,000.00	5,549,096.49
23/11	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			36,000.00	5,585,096.49
23/11	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-81.84	5,585,014.65
23/11	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-2,000,000.00	3,585,014.65
23/11	TRANSFERENCIA CTA CORRESPONSAL	CANAL CORRESPONSA		-2,000,000.00	1,585,014.65
30/11	ABONO INTERESES AHORROS			17.36	1,585,032.01
1/12	ABONO INTERESES AHORROS			1.48	1,585,033.49
1/12	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-500,000.00	1,085,033.49
2/12	COMPRA EN MUNDIAL DE			-433,704.00	651,329.49
2/12	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-469,000.00	182,329.49
8/12	ABONO INTERESES AHORROS			1.68	182,331.17
9/12	PAGO CART HIPOT DEBITO AUTOM			-182,330.17	1.00
10/12	CONSIGNACION CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		200,000.00	200,001.00
11/12	ABONO INTERESES AHORROS			.54	200,001.54
12/12	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			500,000.00	700,001.54
12/12	ABONO INTERESES AHORROS			.43	700,001.97
12/12	PAGO CART HIPOT DEBITO AUTOM			-384,678.66	315,323.31
13/12	ABONO INTERESES AHORROS			.37	315,323.68
13/12	PAGO SEGUROS DE VIDA SURAMER	ITAGUI		-16,592.00	298,731.68
13/12	PAGO SEGUROS DE VIDA SURAMER	ITAGUI		-25,333.00	273,398.68
14/12	CONSIGNACION CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		650,000.00	923,398.68
14/12	CUOTA MANEJO TARJETA DEBITO			-12,990.00	910,408.68
15/12	ABONO INTERESES AHORROS			2.48	910,411.16
16/12	TRANSFERENCIA DESDE NEQUI			40,000.00	950,411.16
16/12	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			500,000.00	1,450,411.16
25/12	ABONO INTERESES AHORROS			19.80	1,450,430.96
26/12	TRANSFERENCIA CTA CAJERO			120,000.00	1,570,430.96
31/12	ABONO INTERESES AHORROS			12.90	1,570,443.86
	FIN ESTADO DE CUENTA				

"En casos de inconsistencias en este extracto favor comunicarse con nuestro revisor fiscal PwC Contadores y Auditores"

SEÑOR(A):

JOHN JAIRO DUQUE BOTERO

KR 95 48 A 112

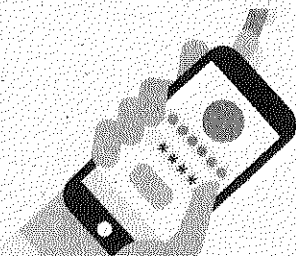
LA FLORESTA

MEDELLIN

ANTIOQUIA

Cambiamos de imagen, pero tu clave y usuario siguen siendo los mismos.

No te pediremos los datos por ningún medio.



Entérate de actualidad sectorial, eventos, herramientas de gestión empresarial, beneficios con aliados, sitio transaccional y productos financieros. Ingresa a

www.grupobancolombia.com/NegociosPyme

Fecha de Pago	Fecha en que se generó el extracto	Valor a Pagar	Saldo a la fecha en que se generó el extracto
2023/01/09	2022/12/31	\$ 566,737.14	\$ 37,593,839.86

Información General

Número de crédito	10990262418	Plan:	CUOTA CONSTANTE EN PESOS-VIVDA NOVIS
Tasa interés pactada	13.50% EA	Valor desembolso	\$ 49,000,000.00
Tasa interés cobrada	12.45% EA	Fecha de desembolso	2011/12/09
Tasa interés subsidiada	0.00% EA	Plazo total en meses	243
Tasa interés mora pactada	20.25% EA		
Tasa interés mora cobrada	20.25% EA		

*EA: Efectiva Anual

Información Próximo Pago

Nro. cuota a cancelar	130	Nro. cuotas vencidas	000
Nro. cuotas pendientes para pago total	111	Valor cuotas vencidas	\$ 0.00
Valor de la cuota sin seguros y sin comisiones	\$ 537,473.14	Interés de mora	\$ 0.00
*Valor seguro vida	\$ 9,480.00	Valor cuota sin subsidio Gobierno	\$ 0.00
*Valor seguro incendio	\$ 8,903.00	Valor subsidio Gobierno	\$ 0.00
*Valor seguro terremoto	\$ 10,881.00	Valor cuota con subsidio	\$ 0.00
Valor comisiones	\$ 0.00		

* Dentro de los anteriores valores se incluye por Seguro de Vida costo del recaudo \$16.283 + IVA. Comisión del Corredor (1.2% valor prima). Por Incendio más Terremoto, costo del recaudo: \$16.283 + IVA. Comisión del Corredor (1.2% valor prima antes de IVA).

Movimientos Último Período

Fecha aplicación	Descripción	Capital	Intereses		Seguros			Otros Cargos	Total
			Corriente	Mora	Vida	Incendio	Terremoto		
2022/12/09	Pago Cuota	0.00	0.00	0.00	9,480.00	8,903.00	10,881.00	0.00	29,264.00
2022/12/09	Pago Cuota	0.00	153,066.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	153,066.17
2022/12/12	Pago Cuota	179,213.56	205,193.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	384,406.97
2022/12/12	Pago Interés Mora	0.00	0.00	271.69	0.00	0.00	0.00	0.00	271.69

Observaciones

El campo "Saldo a la fecha en que se generó el extracto" corresponde a la suma de capital, interés corriente, interés de mora, seguros y otros conceptos a pagar.



NIT 890.903.938-8 D.V 8

CERTIFICADO TRIBUTARIO CRÉDITO HIPOTECARIO

Fecha de Expedición Año Gravable
Día Mes Año
21 02 2023 **2022**

Agente Retenedor	NIT	DIV
Bancolombia S.A	890.903.938	8
Dirección	Municipio	Departamento
Carrera 48# 26-85 Torre Norte Piso 1	Medellín	Antioquia

DEUDORES

Nombre	Cédula o Nit
JOHN JAIRO DUQUE BOTERO	70167150

Información del Crédito	Número de Obligación	Fecha de Entrega	Fecha Vto. Definitivo	Línea de Crédito	Destinación del Préstamo
	10990262418	Día Mes Año 09 12 2011	Día Mes Año 09 03 2032	PESOS	VIVIENDA

Información sobre saldos del crédito

Monto Original del Préstamo	Saldo a:	Saldo a:
\$ 49,000,000.00	Día Mes Año Valor	Día Mes Año Valor
	31 12 2021 \$ 39,720,298.00	31 12 2022 \$ 37,605,165.00

Información sobre Pagos

Conceptos	Valores pagados en pesos
Capital	\$ 2,039,121.00
Intereses Corrientes	\$ 4,406,359.00
Interés de Mora	\$ 1,692.00
Corrección U.V.R.	\$ 0.00
Otros Conceptos	\$ 0.00
VALOR TOTAL DEDUCIBLE	\$ 4,408,051.00

Gravamen a los Movimientos Financieros	Base Gravable	Valor Gravamen
"GMF" (4X1000)	\$ 0.00	\$ 0.00

Ciudad dónde se consignó el Gravamen a los Movimientos Financieros **BOGOTA**



SEÑOR (A):

JOHN JAIRO DUQUE BOTERO

KR 95 48 A 112

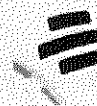
MEDELLIN

ANTIOQUIA

Reporte anual de costos totales

Período: 2022/01/01 hasta 2022/12/31

Documento: 70167150



Encuentra el **reporte anual de costos totales** ingresando a la Sucursal Virtual Personas en el menú superior **Documentos**.



En este Reporte Anual de Costos Totales, encontrarás los pagos realizados por los productos y/o servicios financieros adquiridos con el Banco, cobros a terceros y retenciones tributarias. Es importante que tengas en cuenta que: I) Si el concepto Número de Operaciones aparece cero (0), y en el concepto Valor Pagado aparece un valor, este corresponde a pagos realizados por productos y/o servicios causados en el último mes de vigencia de este reporte, II) las devoluciones quedan neteadas dentro del concepto Valor Pagado, pero cuando la devolución es por un mayor valor pagado o la devolución fue aplicada al año siguiente, este valor podrá aparecer con signo negativo. Este reporte no constituye un certificado de paz y salvo de las obligaciones adquiridas.

Reporte Anual 2022

CRÉDITO - ADQUISICIÓN DE VIVIENDA > VIS Nro.: 10990262418

Datos del Producto	Fecha	Valor
VALOR DEL DESEMBOLSO	2011-12-09	COP 49,000,000.00
Conceptos	Nro. de Operaciones	Valor Pagado
PAGOS A CAPITAL	12	COP 2,039,121.41
PAGOS A INTERÉS CORRIENTE	13	COP 4,406,359.30
PAGOS A INTERÉS DE MORA	2	COP 1,692.65
Cobros a Favor de Terceros	Nro. de Operaciones	Valor Pagado
SEGURO DE INCENDIO	12	COP 102,304.00
SEGURO DE TERREMOTO	12	COP 125,028.00
SEGURO DE VIDA	12	COP 111,879.00

CUENTA DE AHORROS - PLAN PREMIUM Nro.: 91957094444

Uso de Canales	Nro. de Operaciones	Valor Pagado
COMIS CONSIGNACION CB	23	COP 0.00
COMIS CONSIGNACION SUCURSAL	2	COP 0.00
COMISION RETIRO CAJERO	8	COP 0.00
COMISION RETIRO CORRESPONSAL	24	COP 0.00
COMISION RETIRO TARJ SUCURSAL	6	COP 0.00
CONSULTA SALDO CUENTA AHORROS (PAC/CAJEROS)	3	COP 0
CONSULTA SALDO CUENTA AHORROS (PAC/CAJEROS)	12	COP 0
CONSULTA SALDO CUENTA AHORROS (PAC/CAJEROS)	4	COP 0
Retenciones Tributarias	Nro. de Operaciones	Valor Pagado
GRAVAMENES A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS		COP 153,799.70
Cuotas de Manejo	Nro. de Operaciones	Valor Pagado
CUOTA MANEJO TARJETA DEBITO	11	COP 155,880.00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEÑOR (A): JOHN JAIRO DUQUE BOTERO
Período: 2022/01/01 hasta 2022/12/31
Documento: 70167150

Cuotas de Manejo**Nro. de Operaciones****Valor Pagado**



NIT 890903938-8 D.V8

CERTIFICADO ANUAL DE RETENCIÓN EN LA FUENTE E INFORMACIÓN ADICIONAL

Fecha de Expedición Año Gravable
Día Mes Año
22 02 2023 2022

Agente Retenedor	NIT	D.V
Bancolombia S.A.	890903938	8
Dirección	Municipio	Departamento
Carrera 48# 26-85 Torre Norte Piso 1	Medellín	Antioquia
Ciudad donde se consignó la retención	Retención en la Fuente	GMF
	Medellín	Medellín

Nombre de la persona a quien se le aplicó la retención	Número de Identificación
JOHN JAIRO DUQUE BOTERO	70167150

Saldo Disponible	A Diciembre 31
Saldo Cuenta Ahorros / Depósito de Bajo Monto*	\$ 1,570,443.86

*Incluye información de cuentas Nequi y Ahorro A la Mano

Componente Inflacionario de los Rendimientos Financieros Personas Naturales	Valor
Base Componente Inflacionario	\$ 9,786.26
Porcentaje	100
Ingreso No Constitutivo de Renta ni Ganancia Ocasional	\$ 9,786.26

Base Componente Inflacionario: es la sumatoria del total de los rendimientos financieros que el banco le reconoció a las personas naturales durante el año, independiente si estuvieron o no sujetos a retención en la fuente.

Gravamen a los Movimientos Financieros (4X1000)	Base Gravable	Valor GMF
En Cuentas de Ahorros / Depósito de Bajo Monto *	\$ 38,449,925.00	\$ 153,799.70

NOTA: Este certificado no incluye la información relacionada con la CARTERA HIPOTECARIA, AFC y DIVIDENDOS, los cuales se encuentran disponibles en certificados independientes que pueden ser solicitado a través de la Sucursal Virtual y Oficinas del Banco.

Los productos que están incluidos son: Bancolombia, SUFI, Factoring, Leasing y Nequi. *Nequi podrá considerarse como un depósito de bajo monto o una cuenta de ahorros si se rompen topes. Bancolombia A la mano corresponde a un depósito de bajo monto.

Este documento no requiere para su validez firma autógrafa de acuerdo con el artículo 10 del Decreto 836 de 1991, compilado en el artículo 1.6.1.12.12 del DUT 1625 de octubre de 2016. La información para proveedores independientes está disponible en el F220, puede ser solicitado en la Sucursal

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2021/12/31

HASTA: 2022/01/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 61300019004

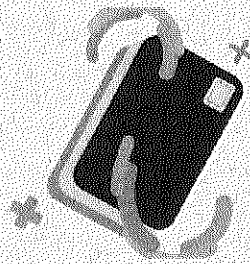
SUCURSAL LA AMERICA

SOLUCIONES JJ

CR 95 #48A 112

\$\$\$MEDELLIN ANTIOQUIA

Evolucionamos nuestra imagen
pero tus tarjetas siguen
siendo válidas.



Entérate de actualidad sectorial, eventos,
herramientas de gestión empresarial, beneficios
con aliados, sitio transaccional y productos
financieros. Ingresa a
www.grupobancolombia.com/NegociosPyme

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	\$	6,661,298.17	SALDO PROMEDIO	\$	1,832,429
TOTAL ABONOS	\$	3,990,077.62	CUENTAS X COBRAR	\$	.00
TOTAL CARGOS	\$	8,933,571.92	VALOR INTERESES PAGADOS	\$	77.62
SALDO ACTUAL	\$	1,717,803.87	RETEFUENTE	\$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
3/01	ABONO INTERESES AHORROS			27.36	6,661,325.53
4/01	ABONO INTERESES AHORROS			3.04	6,661,328.57
4/01	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-17,680.00	6,643,648.57
4/01	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-4,000,000.00	2,643,648.57
4/01	TRANSFERENCIA CTA CORRESPONSAL	CANAL CORRESPONSA		-420,000.00	2,223,648.57
5/01	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-2,000.00	2,221,648.57
5/01	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-500,000.00	1,721,648.57
10/01	ABONO INTERESES AHORROS			14.10	1,721,662.67
11/01	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-4,000.00	1,717,662.67
11/01	TRANSFERENCIA CTA CORRESPONSAL	CANAL CORRESPONSA		-1,000,000.00	717,662.67
13/01	ABONO INTERESES AHORROS			2.94	717,665.61
14/01	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-111.92	717,553.69
14/01	CUOTA MANEJO TARJETA DEBITO			-27,980.00	689,573.69
16/01	ABONO INTERESES AHORROS			2.82	689,576.51
17/01	PAGO DE PROV INTERAUTOS S A S			986,700.00	1,676,276.51
17/01	ABONO INTERESES AHORROS			2.29	1,676,278.80
18/01	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-3,600.00	1,672,678.80
18/01	TRANSFERENCIA CTA CORRESPONSAL	CANAL CORRESPONSA		-900,000.00	772,678.80
19/01	ABONO INTERESES AHORROS			2.10	772,680.90
20/01	PAGO DE PROV INTERAUTOS S A S			1,460,500.00	2,233,180.90
21/01	ABONO INTERESES AHORROS			6.10	2,233,187.00
22/01	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-6,200.00	2,226,987.00
22/01	TRANSFERENCIA CTA CORRESPONSAL	CANAL CORRESPONSA		-1,550,000.00	676,987.00
26/01	ABONO INTERESES AHORROS			4.60	676,991.60
27/01	PAGO DE PROV SISPRO S A			1,425,000.00	2,101,991.60
27/01	ABONO INTERESES AHORROS			2.87	2,101,994.47
28/01	PAGO INTERBANC CORREDORES DAVI			117,800.00	2,219,794.47
28/01	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-2,000.00	2,217,794.47
28/01	RETIRO CAJERO SURTIMAX SAN JA			-500,000.00	1,717,794.47
31/01	ABONO INTERESES AHORROS			9.40	1,717,803.87
	FIN ESTADO DE CUENTA				

En casos de inconsistencias en este extracto favor comunicarse con nuestro revisor fiscal PwC Contadores y Auditores

SOLUCIONES JJ

CR 95 ¥48A 112

\$\$MEDELLIN ANTIOQUIA

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2022/01/31

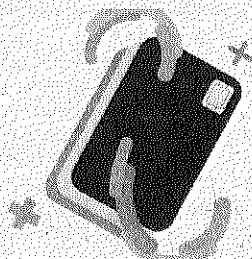
HASTA: 2022/02/28

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 61300019004

SUCURSAL LA AMERICA

Evolucionamos nuestra imagen
pero tus tarjetas siguen
siendo validas.



Entérate de actualidad sectorial, eventos,
herramientas de gestión empresarial, beneficios
con aliados, sitio transaccional y productos
financieros. Ingresa a
www.grupobancolombia.com/NegociosPyme

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	\$	1,717,803.87	SALDO PROMEDIO	\$	3,344,115
TOTAL ABONOS	\$	13,415,428.10	CUENTAS X COBRAR	\$	.00
TOTAL CARGOS	\$	14,396,381.10	VALOR INTERESES PAGADOS	\$	128.10
SALDO ACTUAL	\$	736,850.87	RETEFUENTE	\$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
1/02	PAGO DE PROV INTERAUTOS S A S			5,692,150.00	7,409,953.87
1/02	ABONO INTERESES AHORROS			10.15	7,409,964.02
2/02	PAGO DE PROV SISPRO S A			570,000.00	7,979,964.02
2/02	ABONO INTERESES AHORROS			10.93	7,979,974.95
3/02	ABONO INTERESES AHORROS			10.23	7,979,985.18
3/02	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-2,025.60	7,977,959.58
3/02	COMPRA EN PUNTO DE S			-506,400.00	7,471,559.58
4/02	ABONO INTERESES AHORROS			6.89	7,471,566.47
4/02	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-9,716.80	7,461,849.67
4/02	RETIRO CAJERO CAJERO MALL PLA			-1,000,000.00	6,461,849.67
4/02	TRANSFERENCIA CTA CORRESPONSAL	CANAL CORRESPONSA		-1,429,200.00	5,032,649.67
5/02	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-3,280.00	5,029,369.67
5/02	TRANSFERENCIA CTA CORRESPONSAL	CANAL CORRESPONSA		-420,000.00	4,609,369.67
5/02	TRANSFERENCIA CTA CORRESPONSAL	CANAL CORRESPONSA		-400,000.00	4,209,369.67
6/02	ABONO INTERESES AHORROS			11.52	4,209,381.19
7/02	PAGO DE PROV SUPERMERCADO BOO			178,500.00	4,387,881.19
7/02	ABONO INTERESES AHORROS			6.01	4,387,887.20
8/02	ABONO INTERESES AHORROS			4.63	4,387,891.83
8/02	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-4,000.00	4,383,891.83
8/02	RETIRO CAJERO EST METRO SANTA			-1,000,000.00	3,383,891.83
9/02	ABONO INTERESES AHORROS			4.49	3,383,896.32
9/02	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-400.00	3,383,496.32
9/02	RETIRO CAJERO OUTLET CUEROS V			-100,000.00	3,283,496.32
10/02	ABONO INTERESES AHORROS			.08	3,283,496.40
10/02	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-12,820.00	3,270,676.40
10/02	COMPRA EN METALICAS			-2,205,000.00	1,065,676.40
10/02	RETIRO CAJERO ESTACION SANTA			-1,000,000.00	65,676.40
11/02	PAGO DE PROV INTERAUTOS S A S			5,692,150.00	5,757,826.40
11/02	PAGO DE PROV SISERO S A			1,282,500.00	7,040,326.40
11/02	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-6,275.92	7,034,050.48
11/02	RETIRO CAJERO METROCENTRO 2			-1,000,000.00	6,034,050.48
11/02	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-541,000.00	5,493,050.48
11/02	CUOTA MANEJO TARJETA DEBITO			-27,980.00	5,465,070.48

SOLUCIONES JJ
CR 95 ¥48A 112
\$\$MEDELLIN ANTIOQUIA
DESDE: 2022/01/31
HASTA: 2022/02/28
CUENTA DE AHORROS
NÚMERO 61300019004
SUCURSAL LA AMERICA

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
13/02	ABONO INTERESES AHORROS			22.44	5,465,092.92
14/02	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-4,000.00	5,461,092.92
14/02	RETIRO CAJERO SUCURSAL CALLE			-1,000,000.00	4,461,092.92
15/02	ABONO INTERESES AHORROS			12.22	4,461,105.14
16/02	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-5,157.78	4,455,947.36
16/02	COMPRA EN GALVACEROS			-1,289,445.00	3,166,502.36
18/02	ABONO INTERESES AHORROS			12.99	3,166,515.35
19/02	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-5,680.00	3,160,835.35
19/02	RETIRO CAJERO AUTO SAN JAVIER			-1,000,000.00	2,160,835.35
19/02	TRANSFERENCIA CTA CORRESPONSAL	CANAL CORRESPONSA		-420,000.00	1,740,835.35
22/02	ABONO INTERESES AHORROS			9.52	1,740,844.87
23/02	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-4,000.00	1,736,844.87
23/02	RETIRO CAJERO AUTO SAN JAVIER			-1,000,000.00	736,844.87
28/02	ABONO INTERESES AHORROS			6.00	736,850.87
	FIN ESTADO DE CUENTA				

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2022/02/28

HASTA: 2022/03/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 61300019004

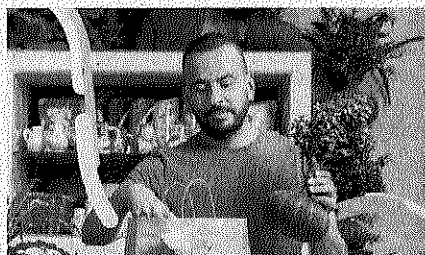
SUCURSAL LA AMERICA

SOLUCIONES JJ

CR 95 48A 112

\$\$MEDELLIN ANTIOQUIA

Soluciones para
potenciar tu negocio
**desde \$0
de comisión.**



¡Todo lo que tu negocio necesita para crecer, lo encuentras aquí! Conoce nuestras soluciones financieras y no financieras desde \$0 de comisión. Descubre más en:
www.bancolombia.com/comercios

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	\$	736,850.87	SALDO PROMEDIO	\$	1,217,782
TOTAL ABONOS	\$	6,428,951.55	CUENTAS X COBRAR	\$	.00
TOTAL CARGOS	\$	5,791,051.92	VALOR INTERESES PAGADOS	\$	51.55
SALDO ACTUAL	\$	1,374,750.50	RETEFUENTE	\$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
8/03	ABONO INTERESES AHORROS			8.00	736,858.87
9/03	PAGO DE PROV LAMINAIRE SAS			1,656,000.00	2,392,858.87
9/03	PAGO DE PROV PLASTEXTIL S A S			287,500.00	2,680,358.87
9/03	PAGO DE PROV INTERAUTOS S A S			230,400.00	2,910,758.87
9/03	ABONO INTERESES AHORROS			3.98	2,910,762.85
10/03	ABONO INTERESES AHORROS			2.61	2,910,765.46
10/03	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-4,000.00	2,906,765.46
10/03	RETIRO CAJERO AUTO SAN JAVIER			-1,000,000.00	1,906,765.46
11/03	PAGO DE PROV LAMINAIRE SAS			1,449,000.00	3,355,765.46
11/03	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-111.92	3,355,653.54
11/03	CUOTA MANEJO TARJETA DEBITO			-27,980.00	3,327,673.54
12/03	ABONO INTERESES AHORROS			9.10	3,327,682.64
13/03	ABONO INTERESES AHORROS			3.18	3,327,685.82
13/03	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-4,000.00	3,323,685.82
13/03	RETIRO CAJERO AUTO SAN JAVIER			-1,000,000.00	2,323,685.82
14/03	PAGO DE PROV SUPERMERCADO BOO			322,000.00	2,645,685.82
14/03	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-1,800.00	2,643,885.82
14/03	TRANSFERENCIA CTA CORRESPONSAL	CANAL CORRESPONSA		-450,000.00	2,193,885.82
15/03	ABONO INTERESES AHORROS			6.00	2,193,891.82
16/03	ABONO INTERESES AHORROS			1.62	2,193,893.44
16/03	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-4,000.00	2,189,893.44
16/03	RETIRO CAJERO ESTACION SANTA			-1,000,000.00	1,189,893.44
17/03	ABONO INTERESES AHORROS			.94	1,189,894.38
17/03	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-2,000.00	1,187,894.38
17/03	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-500,000.00	687,894.38
18/03	PAGO DE PROV LAMINAIRE SAS			1,242,000.00	1,929,894.38
18/03	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-7,160.00	1,922,734.38
18/03	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-800,000.00	1,122,734.38
18/03	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-840,000.00	282,734.38
18/03	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-150,000.00	132,734.38
23/03	ABONO INTERESES AHORROS			1.08	132,735.46
24/03	PAGO INTERBANC LAMINAIRE LTDA			1,242,000.00	1,374,735.46
31/03	ABONO INTERESES AHORROS			15.04	1,374,750.50
	FIN ESTADO DE CUENTA				

VIGILADO

ESTADO DE CUENTA

SOLUCIONES JJ

CR 95 448A 112

\$\$MEDELLIN ANTIOQUIA

DESDE: 2022/03/31

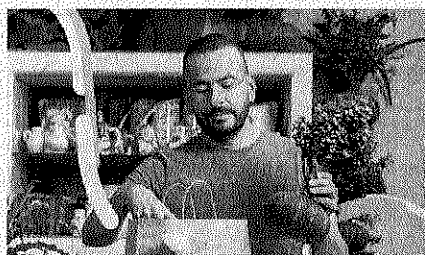
HASTA: 2022/04/30

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 61300019004

SUCURSAL LA AMERICA

Soluciones para
potenciar tu negocio
**desde \$0
de comisión.**



¡Todo lo que tu negocio necesita para crecer, lo
encuentras aquí! Conoce nuestras soluciones
financieras y no financieras desde \$0 de
comisión. Descubre más en:
www.bancolombia.com/comercios

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	\$	1,374,750.50	SALDO PROMEDIO	\$	6,492,407
TOTAL ABONOS	\$	22,024,766.71	CUENTAS X COBRAR	\$	.00
TOTAL CARGOS	\$	18,180,411.92	VALOR INTERESES PAGADOS	\$	316.71
SALDO ACTUAL	\$	5,219,105.29	RETEFUENTE	\$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
3/04	ABONO INTERESES AHORROS			5.64	1,374,756.14
4/04	PAGO DE PROV INTERAUTOS S A S			333,500.00	1,708,256.14
7/04	ABONO INTERESES AHORROS			9.36	1,708,265.50
8/04	PAGO DE PROV ARTEXTIL SAS			8,277,500.00	9,985,765.50
12/04	ABONO INTERESES AHORROS			68.35	9,985,833.85
13/04	ABONO INTERESES AHORROS			13.64	9,985,847.49
13/04	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-111.92	9,985,735.57
13/04	CUOTA MANEJO TARJETA DEBITO			-27,980.00	9,957,755.57
14/04	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-4,000.00	9,953,755.57
14/04	RETIRO CAJERO HOMECENTER SAN			-1,000,000.00	8,953,755.57
15/04	ABONO INTERESES AHORROS			24.52	8,953,780.09
16/04	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-14,800.00	8,938,980.09
16/04	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-3,000,000.00	5,938,980.09
16/04	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-700,000.00	5,238,980.09
18/04	ABONO INTERESES AHORROS			21.51	5,239,001.60
19/04	PAGO DE PROV INTERAUTOS S A S			1,015,450.00	6,254,451.60
19/04	ABONO INTERESES AHORROS			7.19	6,254,458.79
19/04	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-4,000.00	6,250,458.79
19/04	RETIRO CAJERO AUTO SAN JAVIER			-1,000,000.00	5,250,458.79
20/04	ABONO INTERESES AHORROS			6.36	5,250,465.15
20/04	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-2,400.00	5,248,065.15
20/04	TRANSFERENCIA CTA CORRESPONSAL	CANAL CORRESPONSA		-600,000.00	4,648,065.15
21/04	PAGO INTERBANC INSTITUCION EDU			7,867,000.00	12,515,065.15
22/04	ABONO INTERESES AHORROS			68.56	12,515,133.71
23/04	ABONO INTERESES AHORROS			31.53	12,515,165.24
23/04	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-4,000.00	12,511,165.24
23/04	RETIRO CAJERO EXITO LA 70 - 2			-1,000,000.00	11,511,165.24
24/04	ABONO INTERESES AHORROS			10.95	11,511,176.19
24/04	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-14,000.00	11,497,176.19
24/04	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-1,500,000.00	9,997,176.19
24/04	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-2,000,000.00	7,997,176.19
25/04	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-16,000.00	7,981,176.19
25/04	RETIRO CAJERO EXITO EDS EL RE			-1,000,000.00	6,981,176.19

SOLUCIONES JJ

CR 95 ¥48A 112

\$\$MEDELLIN ANTIOQUIA

DESDE: 2022/03/31

HASTA: 2022/04/30

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 61300019004

SUCURSAL LA AMERICA

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
25/04	RETIRO CAJERO EXITO EDS EL RE			-1,000,000.00	5,981,176.19
25/04	TRANSFERENCIA CTA CORRESPONSAL	CANAL CORRESPONSA		-2,000,000.00	3,981,176.19
26/04	ABONO INTERESES AHORROS			10.90	3,981,187.09
27/04	PAGO DE PROV LAMINAIRE SAS			4,531,000.00	8,512,187.09
27/04	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-3,120.00	8,509,067.09
27/04	COMPRA EN ALMACEN FR			-780,000.00	7,729,067.09
28/04	ABONO INTERESES AHORROS			21.16	7,729,088.25
29/04	ABONO INTERESES AHORROS			9.90	7,729,098.15
29/04	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-2,000.00	7,727,098.15
29/04	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-500,000.00	7,227,098.15
30/04	ABONO INTERESES AHORROS			7.14	7,227,105.29
30/04	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-8,000.00	7,219,105.29
30/04	RETIRO CAJERO EDS LA MILAGROS			-1,000,000.00	6,219,105.29
30/04	RETIRO CAJERO EDS LA MILAGROS			-1,000,000.00	5,219,105.29
	FIN ESTADO DE CUENTA				

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2022/04/30

HASTA: 2022/05/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 61300019004

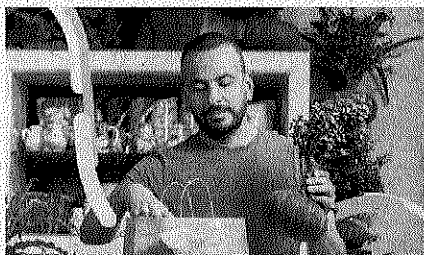
SUCURSAL LA AMERICA

SOLUCIONES JJ

CR 95 48A 112

\$\$\$MEDELLIN ANTIOQUIA

Soluciones para
potenciar tu negocio
**desde \$0
de comisión.**



¡Todo lo que tu negocio necesita para crecer, lo
encuentras aquí! Conoce nuestras soluciones
financieras y no financieras desde \$0 de
comisión. Descubre más en:
www.bancolombia.com/comercios

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	\$	5,219,105.29	SALDO PROMEDIO	\$	8,143,992
TOTAL ABONOS	\$	18,189,698.86	CUENTAS X COBRAR	\$	.00
TOTAL CARGOS	\$	18,162,440.32	VALOR INTERESES PAGADOS	\$	483.86
SALDO ACTUAL	\$	5,246,363.83	RETEFUENTE	\$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
10/05	ABONO INTERESES AHORROS			71.40	5,219,176.69
11/05	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-5,131.20	5,214,045.49
11/05	RETIRO TARJETA EN SUCURSAL	GUAYABAL		-1,282,800.00	3,931,245.49
12/05	ABONO INTERESES AHORROS			10.76	3,931,256.25
13/05	PAGO DE PROV ARTEXTIL SAS			18,189,215.00	22,120,471.25
13/05	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-111.92	22,120,359.33
13/05	CUOTA MANEJO TARJETA DEBITO			-27,980.00	22,092,379.33
15/05	ABONO INTERESES AHORROS			181.56	22,092,560.89
16/05	ABONO INTERESES AHORROS			59.15	22,092,620.04
16/05	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-2,000.00	22,090,620.04
16/05	RETIRO CAJERO ED. AMERICA			-500,000.00	21,590,620.04
17/05	ABONO INTERESES AHORROS			35.74	21,590,655.78
17/05	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-34,040.00	21,556,615.78
17/05	RETIRO TARJETA EN SUCURSAL	AVENIDA NUTIBARA		-8,510,000.00	13,046,615.78
18/05	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-13,126.00	13,033,489.78
18/05	RETIRO CAJERO SUCURSAL CALLE			-1,000,000.00	12,033,489.78
18/05	RETIRO TARJETA EN SUCURSAL	LA FRONTERA		-2,281,500.00	9,751,989.78
19/05	ABONO INTERESES AHORROS			26.70	9,752,016.48
20/05	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-5,951.20	9,746,065.28
20/05	COMPRA EN METALICAS			-1,487,800.00	8,258,265.28
22/05	ABONO INTERESES AHORROS			33.93	8,258,299.21
23/05	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-12,000.00	8,246,299.21
23/05	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-3,000,000.00	5,246,299.21
31/05	ABONO INTERESES AHORROS			64.62	5,246,363.83
	FIN ESTADO DE CUENTA				

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2022/05/31 HASTA: 2022/06/30

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 61300019004

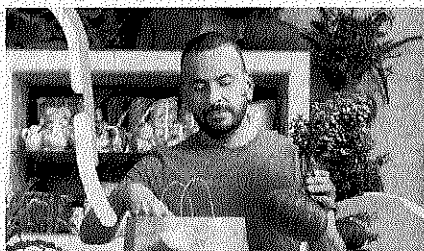
SUCURSAL LA AMERICA

SOLUCIONES JJ

CR 95 #48A 112

\$\$\$MEDELLIN ANTIOQUIA

Soluciones para
potenciar tu negocio
**desde \$0
de comisión.**



¡Todo lo que tu negocio necesita para crecer, lo
encuentras aquí! Conoce nuestras soluciones
financieras y no financieras desde \$0 de
comisión. Descubre más en:
www.bancolombia.com/comercios

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	\$	5,246,363.83	SALDO PROMEDIO	\$	4,712,134
TOTAL ABONOS	\$	3,560,193.51	CUENTAS X COBRAR	\$	.00
TOTAL CARGOS	\$	6,348,630.34	VALOR INTERESES PAGADOS	\$	193.51
SALDO ACTUAL	\$	2,457,927.00	RETEFUENTE	\$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
2/06	ABONO INTERESES AHORROS			14.36	5,246,378.19
3/06	PAGO INTERBANC INSTITUCION EDU			3,560,000.00	8,806,378.19
6/06	ABONO INTERESES AHORROS			48.24	8,806,426.43
7/06	ABONO INTERESES AHORROS			8.28	8,806,434.71
7/06	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-10,982.62	8,795,452.09
7/06	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-745,657.00	8,049,795.09
7/06	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-2,000,000.00	6,049,795.09
8/06	ABONO INTERESES AHORROS			6.91	6,049,802.00
8/06	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-4,000.00	6,045,802.00
8/06	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-1,000,000.00	5,045,802.00
9/06	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-1,280.00	5,044,522.00
9/06	COMPRA EN HOJALATERI			-320,000.00	4,724,522.00
13/06	ABONO INTERESES AHORROS			32.35	4,724,554.35
14/06	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-111.92	4,724,442.43
14/06	CUOTA MANEJO TARJETA DEBITO			-27,980.00	4,696,462.43
21/06	ABONO INTERESES AHORROS			51.44	4,696,513.87
22/06	ABONO INTERESES AHORROS			5.05	4,696,518.92
22/06	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-4,000.00	4,692,518.92
22/06	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-1,000,000.00	3,692,518.92
23/06	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-4,918.80	3,687,600.12
23/06	COMPRA EN TOOLAX			-629,700.00	3,057,900.12
23/06	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-600,000.00	2,457,900.12
30/06	ABONO INTERESES AHORROS			26.88	2,457,927.00
	FIN ESTADO DE CUENTA				

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2022/06/30

HASTA: 2022/07/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 61300019004

SUCURSAL LA AMERICA

SOLUCIONES JJ

CR 95 #48A 112

\$\$MEDELLIN ANTIOQUIA

Soluciones para
potenciar tu negocio

**desde \$0
de comisión.**



¡Todo lo que tu negocio necesita para crecer, lo encuentras aquí! Conoce nuestras soluciones financieras y no financieras desde \$0 de comisión. Descubre más en:
www.bancolombia.com/comercios

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	\$	2,457,927.00	SALDO PROMEDIO	\$	4,553,771
TOTAL ABOGOS	\$	5,618,511.17	CUENTAS X COBRAR	\$	.00
TOTAL CARGOS	\$	1,092,331.92	VALOR INTERESES PAGADOS	\$	193.17
SALDO ACTUAL	\$	6,984,106.25	RETEFUENTE	\$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
1/07	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-2,240.00	2,455,687.00
1/07	RETIRO CAJERO HALL DE AUTOSER			-560,000.00	1,895,687.00
4/07	ABONO INTERESES AHORROS			10.36	1,895,697.36
5/07	ABONO INTERESES AHORROS			1.90	1,895,699.26
5/07	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-2,000.00	1,893,699.26
5/07	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-500,000.00	1,393,699.26
6/07	PAGO DE PROV LAMINAIRE SAS			1,656,000.00	3,049,699.26
12/07	ABONO INTERESES AHORROS			29.19	3,049,728.45
13/07	PAGO DE PROV GRAFLAYUDAS SAS			404,600.00	3,454,328.45
13/07	ABONO INTERESES AHORROS			4.73	3,454,333.18
14/07	ABONO INTERESES AHORROS			4.69	3,454,337.87
14/07	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-111.92	3,454,225.95
14/07	CUOTA MANEJO TARJETA DEBITO			-27,980.00	3,426,245.95
15/07	PAGO INTERBANC A R T E X T I L			1,096,718.00	4,522,963.95
20/07	ABONO INTERESES AHORROS			37.14	4,523,001.09
21/07	PAGO DE PROV LAMINAIRE SAS			2,461,000.00	6,984,001.09
31/07	ABONO INTERESES AHORROS			105.16	6,984,106.25
	FIN ESTADO DE CUENTA				

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2022/07/31

HASTA: 2022/08/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 61300019004

SUCURSAL LA AMERICA

SOLUCIONES JJ

CR 95 448A 112

\$\$\$MEDELLIN ANTIOQUIA

Soluciones para
potenciar tu negocio
**desde \$0
de comisión.**



¡Todo lo que tu negocio necesita para crecer, lo encuentras aquí! Conoce nuestras soluciones financieras y no financieras desde \$0 de comisión. Descubre más en:
www.bancolombia.com/comercios

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	\$	6,984,106.25	SALDO PROMEDIO	\$	6,346,352
TOTAL ABONOS	\$	2,070,269.32	CUENTAS X COBRAR	\$	.00
TOTAL CARGOS	\$	4,044,091.92	VALOR INTERESES PAGADOS	\$	269.32
SALDO ACTUAL	\$	5,010,283.65	RETEFUENTE	\$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
11/08	ABONO INTERESES AHORROS			105.16	6,984,211.41
12/08	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-111.92	6,984,099.49
12/08	CUOTA MANEJO TARJETA DEBITO			-27,980.00	6,956,119.49
17/08	ABONO INTERESES AHORROS			57.12	6,956,176.61
18/08	PAGO DE PROV LAMINAIRE SAS			2,070,000.00	9,026,176.61
19/08	ABONO INTERESES AHORROS			24.72	9,026,201.33
20/08	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-16,000.00	9,010,201.33
20/08	RETIRO TARJETA EN SUCURSAL	ARKADIA		-4,000,000.00	5,010,201.33
31/08	ABONO INTERESES AHORROS			82.32	5,010,283.65
	FIN ESTADO DE CUENTA				

SOLUCIONES JJ

CR 95 48A 112

\$\$\$MEDELLIN ANTIOQUIA

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2022/08/31

HASTA: 2022/09/30

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 61300019004

SUCURSAL LA AMERICA

Soluciones para
potenciar tu negocio
**desde \$0
de comisión.**



¡Todo lo que tu negocio necesita para crecer, lo encuentras aquí! Conoce nuestras soluciones financieras y no financieras desde \$0 de comisión. Descubre más en:
www.bancolombia.com/comercios

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	\$	5,010,283.65	SALDO PROMEDIO	\$	1,054,607
TOTAL ABONOS	\$	287,543.27	CUENTAS X COBRAR	\$	.00
TOTAL CARGOS	\$	5,099,797.92	VALOR INTERESES PAGADOS	\$	43.27
SALDO ACTUAL	\$	198,029.00	RETEFUENTE	\$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
4/09	ABONO INTERESES AHORROS			27.44	5,010,311.09
5/09	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-12,000.00	4,998,311.09
5/09	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-3,000,000.00	1,998,311.09
7/09	ABONO INTERESES AHORROS			8.19	1,998,319.28
8/09	PAGO DE PROV GRAFIAYUDAS SAS			287,500.00	2,285,819.28
8/09	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-8,000.00	2,277,819.28
8/09	RETIRO CAJERO CAJERO HALL AUT			-1,000,000.00	1,277,819.28
8/09	RETIRO CAJERO CAJERO HALL AUT			-1,000,000.00	277,819.28
13/09	ABONO INTERESES AHORROS			2.28	277,821.56
14/09	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-111.92	277,709.64
14/09	CUOTA MANEJO TARJETA DEBITO			-27,980.00	249,729.64
24/09	ABONO INTERESES AHORROS			3.74	249,733.38
25/09	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-206.00	249,527.38
25/09	COMPRA EN PESQUERA H			-51,500.00	198,027.38
30/09	ABONO INTERESES AHORROS			1.62	198,029.00
	FIN ESTADO DE CUENTA				

SOLUCIONES JJ

CR 95 ¥48A 112

\$\$MEDELLIN ANTIOQUIA

ESTADO DE CUENTA

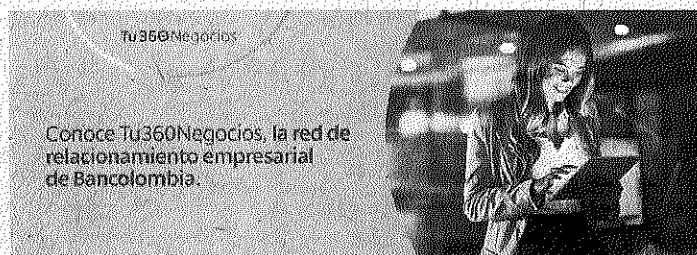
DESDE: 2022/09/30

HASTA: 2022/10/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 61300019004

SUCURSAL LA AMERICA



Conéctate con miles de empresas en Tu360Negocios, podrás publicar tus productos, necesidades y encontrar aliados, proveedores o clientes potenciales. Conoce más en www.bancolombia.com/tu360/negocios

RESUMEN

<i>SALDO ANTERIOR</i>	\$	198,029.00	<i>SALDO PROMEDIO</i>	\$	301,076
<i>TOTAL ABONOS</i>	\$	345,012.66	<i>CUENTAS X COBRAR</i>	\$	.00
<i>TOTAL CARGOS</i>	\$	530,091.92	<i>VALOR INTERESES PAGADOS</i>	\$	12.66
<i>SALDO ACTUAL</i>	\$	12,949.74	<i>RETEFUENTE</i>	\$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
13/10	ABONO INTERESES AHORROS			3.51	198,032.51
14/10	PAGO DE PROV BIG SAS			345,000.00	543,032.51
14/10	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-111.92	542,920.59
14/10	CUOTA MANEJO TARJETA DEBITO			-27,980.00	514,940.59
26/10	ABONO INTERESES AHORROS			9.10	514,949.69
27/10	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-2,000.00	512,949.69
27/10	TRANSFERENCIA CTA CORRESPONSAL	CANAL CORRESPONSA		-500,000.00	12,949.69
31/10	ABONO INTERESES AHORROS			.05	12,949.74
	FIN ESTADO DE CUENTA				

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2022/10/31

HASTA: 2022/11/30

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 61300019004

SUCURSAL LA AMERICA

SOLUCIONES JJ

CR 95 #48A 112

\$\$\$MEDELLIN ANTIOQUIA



Conéctate con miles de empresas en Tu360Negocios, podrás publicar tus productos, necesidades y encontrar aliados, proveedores o clientes potenciales. Conoce más en www.bancolombia.com/tu360/negocios

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	\$	12,949.74	SALDO PROMEDIO	\$	5,110,344
TOTAL ABONOS	\$	14,280,225.15	CUENTAS X COBRAR	\$	.00
TOTAL CARGOS	\$	3,098,498.61	VALOR INTERESES PAGADOS	\$	225.15
SALDO ACTUAL	\$	11,194,676.28	RETEFUENTE	\$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
7/11	ABONO INTERESES AHORROS			.07	12,949.81
8/11	PAGO INTERBANC INSTITUCION EDU			7,597,000.00	7,609,949.81
8/11	ABONO INTERESES AHORROS			10.42	7,609,960.23
9/11	ABONO INTERESES AHORROS			8.68	7,609,968.91
9/11	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-5,056.00	7,604,912.91
9/11	TRANSFERENCIA CTA CORRESPONSAL	CANAL CORRESPONSA		-1,264,000.00	6,340,912.91
10/11	ABONO INTERESES AHORROS			7.31	6,340,920.22
10/11	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-4,000.00	6,336,920.22
10/11	RETIRO CAJERO ESTACION SANTA			-1,000,000.00	5,336,920.22
11/11	ABONO INTERESES AHORROS			7.27	5,336,927.49
11/11	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-111.92	5,336,815.57
11/11	CUOTA MANEJO TARJETA DEBITO			-27,980.00	5,308,835.57
12/11	ABONO INTERESES AHORROS			6.55	5,308,842.12
12/11	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-2,088.00	5,306,754.12
12/11	COMPRA EN FERRETERIA			-522,000.00	4,784,754.12
13/11	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-524.69	4,784,229.43
13/11	COMPRA EN EDS LA FLO			-131,174.00	4,653,055.43
17/11	ABONO INTERESES AHORROS			31.85	4,653,087.28
18/11	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			1,902,000.00	6,555,087.28
18/11	ABONO INTERESES AHORROS			8.97	6,555,096.25
19/11	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			1,000,000.00	7,555,096.25
27/11	ABONO INTERESES AHORROS			93.06	7,555,189.31
28/11	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-564.00	7,554,625.31
28/11	COMPRA EN FERRETERIA			-141,000.00	7,413,625.31
29/11	ABONO INTERESES AHORROS			20.30	7,413,645.61
30/11	PAGO INTERBANC INSTITUCION EDU			3,781,000.00	11,194,645.61
30/11	ABONO INTERESES AHORROS			30.67	11,194,676.28
	FIN ESTADO DE CUENTA				

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2022/11/30

HASTA: 2022/12/31

CUENTA DE AHORROS

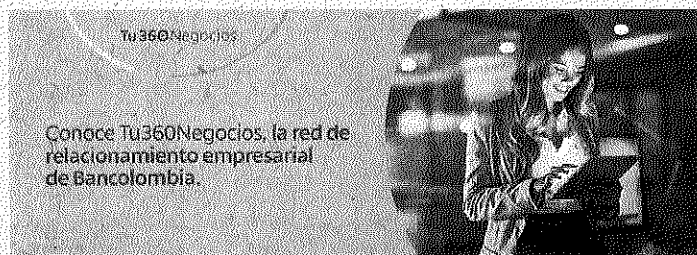
NÚMERO 61300019004

SUCURSAL LA AMERICA

SOLUCIONES JJ

CR 95 Y48A 112

\$\$\$MEDELLIN ANTIOQUIA



Conéctate con miles de empresas en Tu360Negocios, podrás publicar tus productos, necesidades y encontrar aliados, proveedores o clientes potenciales. Conoce más en www.bancolombia.com/tu360/negocios

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	\$	11,194,676.28	SALDO PROMEDIO	\$	3,456,701
TOTAL ABOGOS	\$	299,205.20	CUENTAS X COBRAR	\$	.00
TOTAL CARGOS	\$	10,779,425.92	VALOR INTERESES PAGADOS	\$	205.20
SALDO ACTUAL	\$	714,455.56	RETEFUENTE	\$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
1/12	PAGO DE PROV GRAFIAYUDAS SAS			299,000.00	11,493,676.28
1/12	ABONO INTERESES AHORROS			31.48	11,493,707.76
2/12	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-4,240.00	11,489,467.76
2/12	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-1,060,000.00	10,429,467.76
4/12	ABONO INTERESES AHORROS			85.71	10,429,553.47
5/12	ABONO INTERESES AHORROS			12.22	10,429,565.69
5/12	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-6,000.00	10,423,565.69
5/12	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-1,500,000.00	8,923,565.69
6/12	ABONO INTERESES AHORROS			11.97	8,923,577.66
6/12	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-726.00	8,922,851.66
6/12	COMPRA EN FERRETERIA			-181,500.00	8,741,351.66
7/12	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-6,800.00	8,734,551.66
7/12	RETIRO CAJERO AUTO SAN JAVIER			-1,000,000.00	7,734,551.66
7/12	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-700,000.00	7,034,551.66
8/12	ABONO INTERESES AHORROS			19.26	7,034,570.92
9/12	ABONO INTERESES AHORROS			6.51	7,034,577.43
9/12	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-9,064.00	7,025,513.43
9/12	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-1,100,000.00	5,925,513.43
9/12	TRANSFERENCIA CTA CORRESPONSAL	CANAL CORRESPONSA		-1,166,000.00	4,759,513.43
10/12	ABONO INTERESES AHORROS			5.14	4,759,518.57
10/12	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-4,000.00	4,755,518.57
10/12	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-1,000,000.00	3,755,518.57
11/12	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-8,000.00	3,747,518.57
11/12	RETIRO CAJERO SURTIMAX SAN JA			-1,000,000.00	2,747,518.57
11/12	RETIRO CAJERO SURTIMAX SAN JA			-1,000,000.00	1,747,518.57
13/12	ABONO INTERESES AHORROS			7.17	1,747,525.74
14/12	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-115.92	1,747,409.82
14/12	CUOTA MANEJO TARJETA DEBITO			-28,980.00	1,718,429.82
19/12	ABONO INTERESES AHORROS			14.10	1,718,443.92
20/12	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-4,000.00	1,714,443.92
20/12	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-1,000,000.00	714,443.92
31/12	ABONO INTERESES AHORROS			11.64	714,455.56
	FIN ESTADO DE CUENTA				



CERTIFICADO ANUAL DE RETENCIÓN EN LA FUENTE E INFORMACIÓN ADICIONAL

NIT 890903938-8 D.V8

Fecha de Expedición
Día Mes Año
22 02 2023
Año Gravable
2022

Agente Retenedor

Bancolombia S.A.

Dirección

Carrera 48# 28-85 Torre Norte Piso 1

NIT

890903938

Municipio

Medellín

D.V

8

Departamento

Antioquia

Retención en la Fuente

Medellín

GMF

Medellín

Ciudad donde se consignó la retención

Nombre de la persona a quien se le aplicó la retención

SOLUCIONES JJ SAS

Número de Identificación

901231395

Saldo Disponible

A Diciembre 31

Saldo Cuenta Ahorros / Depósito de Bajo Monto*

\$ 714,455.56

*Incluye información de cuentas Nequi y Ahorro A la Mano

Rendimientos Financieros

Valor

Intereses Pagados a las Personas Jurídicas por Cuenta Ahorros

\$ 2,200.12

Gravamen a los Movimientos Financieros (4X1000)

Base Gravable

Valor GMF

En Cuentas de Ahorros / Depósito de Bajo Monto *

\$ 96,072,432.50

\$ 384,289.73

NOTA: Este certificado no incluye la información relacionada con la CARTERA HIPOTECARIA, AFC y DIVIDENDOS, los cuales se encuentran disponibles en certificados independientes que pueden ser solicitado a través de la Sucursal Virtual y Oficinas del Banco.

Los productos que están incluidos son: Bancolombia, SUFI, Factoring, Leasing y Nequi. *Nequi podrá considerarse como un depósito de bajo monto o una cuenta de ahorros si se rompen topes. Bancolombia A la mano corresponde a un depósito de bajo monto.

Este documento no requiere para su validez firma autógrafa de acuerdo con el artículo 10 del Decreto 836 de 1991, compilado en el artículo 1.6.1.12.12 del DUT 1625 de octubre de 2016. La información para proveedores independientes está disponible en el F220, puede ser solicitado en la Sucursal

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2022/12/31

HASTA: 2023/01/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 61300019004

SUCURSAL LA AMERICA

SOLUCIONES JJ

CR 95 Y48A 112

\$\$MEDELLIN ANTIOQUIA



Conéctate con miles de empresas en Tu360Negocios, podrás publicar tus productos, necesidades y encontrar aliados, proveedores o clientes potenciales. Conoce más en www.bancolombia.com/tu360/negocios

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	\$	714,455.56	SALDO PROMEDIO	\$	811,471
TOTAL ABONOS	\$	1,656,034.25	CUENTAS X COBRAR	\$	.00
TOTAL CARGOS	\$	531,095.92	VALOR INTERESES PAGADOS	\$	34.25
SALDO ACTUAL	\$	1,839,393.89	RETEFUENTE	\$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
12/01	ABONO INTERESES AHORROS			11.64	714,467.20
13/01	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-115.92	714,351.28
13/01	CUOTA MANEJO TARJETA DEBITO			-28,980.00	685,371.28
15/01	ABONO INTERESES AHORROS			2.79	685,374.07
16/01	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-2,000.00	683,374.07
16/01	COMPRA EN ALMACEN ME			-500,000.00	183,374.07
24/01	ABONO INTERESES AHORROS			2.25	183,376.32
25/01	PAGO DE PROV LAMINAIRE SAS			1,656,000.00	1,839,376.32
31/01	ABONO INTERESES AHORROS			17.57	1,839,393.89
	FIN ESTADO DE CUENTA				

ESTADO DE CUENTA

SOLUCIONES JJ

CR 95 ¥48A 112

\$\$MEDELLIN ANTIOQUIA

DESDE: 2023/01/31

HASTA: 2023/02/28

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 61300019004

SUCURSAL LA AMERICA



Conéctate con miles de empresas en Tu360Negocios, podrás publicar tus productos, necesidades y encontrar aliados, proveedores o clientes potenciales. Conoce más en www.bancolombia.com/tu360/negocios

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	\$	1,839,393.89	SALDO PROMEDIO	\$	1,367,154
TOTAL ABONOS	\$	535,552.29	CUENTAS X COBRAR	\$	.00
TOTAL CARGOS	\$	1,846,594.95	VALOR INTERESES PAGADOS	\$	52.29
SALDO ACTUAL	\$	528,351.23	RETEFUENTE	\$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
6/02	ABONO INTERESES AHORROS			15.06	1,839,408.95
7/02	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-105.60	1,839,303.35
7/02	COMPRA EN ALM CENTRA			-26,400.00	1,812,903.35
13/02	ABONO INTERESES AHORROS			17.36	1,812,920.71
14/02	ABONO INTERESES AHORROS			2.44	1,812,923.15
14/02	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-115.92	1,812,807.23
14/02	CUOTA MANEJO TARJETA DEBITO			-28,980.00	1,783,827.23
15/02	PAGO DE PROV GRAFIAYUDAS SAS			535,500.00	2,319,327.23
17/02	ABONO INTERESES AHORROS			9.51	2,319,336.74
18/02	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-7,135.43	2,312,201.31
18/02	COMPRA EN TIENDA D1			-189,900.00	2,122,301.31
18/02	COMPRA EN EDS EL RET			-143,958.00	1,978,343.31
18/02	TRANSFERENCIA CTA CORRESPONSAL	CANAL CORRESPONSA		-850,000.00	1,128,343.31
18/02	TRANSFERENCIA CTA CORRESPONSAL	CANAL CORRESPONSA		-600,000.00	528,343.31
28/02	ABONO INTERESES AHORROS			7.92	528,351.23
	FIN ESTADO DE CUENTA				

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2023/02/28

HASTA: 2023/03/31

CUENTA DE AHORROS

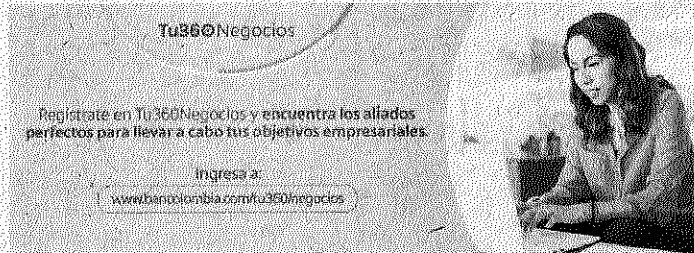
NÚMERO 61300019004

SUCURSAL LA AMERICA

SOLUCIONES JJ

CR 95 448A 112

\$\$\$MEDELLIN ANTIOQUIA



¡Todo lo que tu negocio necesita para crecer, lo encuentras aquí! Conoce nuestras soluciones financieras y no financieras desde \$0 de comisión. Descubre más en:
www.bancolombia.com/comercios

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	\$	528,351.23	SALDO PROMEDIO	\$	2,103,363
TOTAL ABONOS	\$	12,487,589.16	CUENTAS X COBRAR	\$	.00
TOTAL CARGOS	\$	7,687,233.42	VALOR INTERESES PAGADOS	\$	89.16
SALDO ACTUAL	\$	5,328,706.97	RETEFUENTE	\$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
5/03	ABONO INTERESES AHORROS			3.60	528,354.83
6/03	PAGO DE PROV ENGICO SAS			1,500,000.00	2,028,354.83
7/03	ABONO INTERESES AHORROS			5.54	2,028,360.37
8/03	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-4,000.00	2,024,360.37
8/03	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-1,000,000.00	1,024,360.37
9/03	ABONO INTERESES AHORROS			2.80	1,024,363.17
10/03	PAGO DE PROV ENGICO SAS			3,000,000.00	4,024,363.17
11/03	ABONO INTERESES AHORROS			11.02	4,024,374.19
12/03	ABONO INTERESES AHORROS			3.65	4,024,377.84
12/03	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-5,397.70	4,018,980.14
12/03	COMPRA EN EXITO WOW			-1,349,427.00	2,669,553.14
13/03	ABONO INTERESES AHORROS			3.27	2,669,556.41
13/03	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-1,112.80	2,668,443.61
13/03	TRANSFERENCIA CTA CORRESPONSAL	CANAL CORRESPONSA		-278,200.00	2,390,243.61
14/03	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-115.92	2,390,127.69
14/03	CUOTA MANEJO TARJETA DEBITO			-28,980.00	2,361,147.69
23/03	ABONO INTERESES AHORROS			32.30	2,361,179.99
24/03	PAGO DE PROV ENGICO SAS			4,000,000.00	6,361,179.99
24/03	ABONO INTERESES AHORROS			8.71	6,361,188.70
25/03	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-20,000.00	6,341,188.70
25/03	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-1,000,000.00	5,341,188.70
25/03	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-4,000,000.00	1,341,188.70
30/03	ABONO INTERESES AHORROS			10.98	1,341,199.68
31/03	PAGO DE PROV ENGICO SAS			3,987,500.00	5,328,699.68
31/03	ABONO INTERESES AHORROS			7.29	5,328,706.97
	FIN ESTADO DE CUENTA				

INFORME DE EVALUACIÓN

Nombre Oferente: John Jairo Duque Botero	
Hora: 12:00 M	
Valor Propuesta: \$ 1.1125.000 (un millón ciento veinticinco mil pesos).	\$ 1.125.000
Objeto: <i>mantenimiento a la sede principal del Centro Educativo. Por necesidad de mantenimiento de la fachada, se requiere contratar por el rubro de Mantenimiento de infraestructura educativa, los servicios para el mantenimiento de la fachada del centro educativo, lugar por donde los niños ingresan diariamente</i>	Invitación publica N° 01
Fecha de Evaluación: 30 de mayo de 2024	

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA – VERIFICACION JURIDICA DE LA OFERTA

N°	Documento	SI	NO	N.A.
1.	Carta de presentación de la propuesta	X		
2.	Oferta económica de los bienes y/o servicios según las especificaciones técnicas exigidas por la institución, debidamente Firmada. Relación de productos ofrecidos con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado.	X		
3.	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.	X		
4.	Certificado de aprobación de protocolos Medellín me cuida	X		
5.	Certificado de experiencia en la prestación del Servicio	X		
6.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)	X		
7.	Certificado de Responsabilidad Fiscal Vigente (Contraloría)	X		
8.	Certificado de la Policía	X		
9.	Afiliación y Pago al Sistema General de Seguridad Social Integral.	X		
10.	Certificación Cuenta Bancaria Activa	X		
11.	Fotocopia Registro Único Tributario RUT	X		
12.	Certificado de Existencia y Representación Legal. Personas jurídicas y/o Naturales (Cámara De Comercio)	X		

Observaciones: Valor de acuerdo a la disponibilidad presupuestal. Buena experiencia en el mercado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Criterio de Evaluación	Puntaje Máximo	Puntaje Asignado
Propuesta económica, el que oferte el menor precio.	40%	40%
Calidad del producto o bien adquirido. (Servicio o compra)	30%	30%
Experiencia en la prestación del servicio	30%	30%
Total		100%

Firma del representante de la evaluación:

Gloria E Quintero H

Gloria Eugenia Quintero Hernández
Directora



**CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO (Sede Principal)
Y ANEXO CENTRO EDUCATIVO PIEDRAS BLANCAS**

*Aprobado por la Ordenanza N° 21 del 28 de Noviembre de 1959 y
renovado mediante Resolución N° 11945 del 09 de Septiembre de 2010*

Niveles de Preescolar y Primaria

NIT 811035821-3 DANE 205001006224

Resolución adjudicación Nro. 1

24 de mayo de 2024

Por medio del cual se adjudica la Invitación pública **N° 01** cuyo objeto es hacerle mantenimiento a la sede principal del Centro Educativo. Por necesidad de mantenimiento de la fachada, se requiere contratar por el rubro de Mantenimiento de infraestructura educativa, los servicios para el mantenimiento de la fachada del centro educativo, lugar por donde los niños ingresan diariamente.

. Por valor de: \$ **1.130.000 (un millón ciento treinta mil pesos)**.

La Directora Rural del Centro Educativo Permanente Mazo, como orientadora en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001, Decreto 4791 de 2008, decreto 4807 de 2011, y aprobado por acuerdo directivo 04 de 5 de septiembre de 2022, en el que se reglamenta el proceso de contratación para la adquisición de bienes y servicios requeridos para el normal funcionamiento del Centro Educativo.

CONSIDERANDO:

- Que el artículo 11 Nral 1° y artículo 30 Nral 1° de la ley 80 de 1993, establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.
- Que para tal efecto se publicó la invitación pública **N° 01** cuyo objeto es, hacerle mantenimiento a la fachada de la sede principal del Centro Educativo, por necesidad de pintura y arreglos de malla.
- Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de: **OPRA SOLUCIONES INTEGRALES, SOLUCIONES JJ, Y MC SUMINISTROS.COM**
- Que conforme a lo previsto en la ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil para la adjudicación y que la propuesta hecha por **John Jairo Duque Botero por valor de \$ 1.130.000 (un millón ciento treinta mil pesos)**, cumple con los requisitos establecidos en la invitación,

Corregimiento Santa Elena -Vereda Mazo Teléfonos: Email:

pemazo@gmail.com

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:



**CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO (Sede Principal)
Y ANEXO CENTRO EDUCATIVO PIEDRAS BLANCAS**

*Aprobado por la Ordenanza N° 21 del 28 de Noviembre de 1959 y
renovado mediante Resolución N° 11945 del 09 de Septiembre de 2010*

Niveles de Preescolar y Primaria

NIT 811035821-3 DANE 205001006224

- **ARTICULO PRIMERO:** ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA N° 01 a John Jairo Duque Botero con CEDULA O NIT: 70167150 Objeto: hacerle mantenimiento a la sede principal del Centro Educativo, por necesidad de pintura de la fachada, para lo cual se requiere contratar por el rubro de Mantenimiento de infraestructura educativa.
- **ARTICULO SEGUNDO:** Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la disponibilidad N° 01
- **ARTICULO TERCERO:** Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín a los 06 de junio de 2024

Gloria E Quintero H

GLORIA EUGENIA QUINTERO HERNÁNDEZ

CC 21877499

Directora



CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO (Sede Principal)
Y ANEXO CENTRO EDUCATIVO PIEDRAS BLANCAS

*Aprobado por la Ordenanza N° 21 del 28 de Noviembre de 1959 y
renovado mediante Resolución N° 11945 del 09 de Septiembre de 2010*

Niveles de Preescolar y Primaria

NIT 811035821-3 DANE 205001006224



**CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO (Sede Principal)
Y ANEXO CENTRO EDUCATIVO PIEDRAS BLANCAS**

*Aprobado por la Ordenanza N° 21 del 28 de Noviembre de 1959 y
renovado mediante Resolución N° 11945 del 09 de Septiembre de 2010*

Niveles de Preescolar y Primaria

NIT 811035821-3 DANE 205001006224

Resolución adjudicación Nro. 1

06 de junio de 2024

Por medio del cual se adjudica la Invitación pública **N° 01** cuyo objeto es hacerle mantenimiento a la sede principal del Centro Educativo. Por necesidad de mantenimiento de la fachada, se requiere contratar por el rubro de Mantenimiento de infraestructura educativa, los servicios para el mantenimiento de la fachada del centro educativo, lugar por donde los niños ingresan diariamente. Por valor de: \$ **1.130.000 (un millón ciento treinta mil pesos)**.

La Directora Rural del Centro Educativo Permanente Mazo, como orientadora en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001, Decreto 4791 de 2008, decreto 4807 de 2011, y aprobado por acuerdo directivo 04 de 5 de septiembre de 2022, en el que se reglamenta el proceso de contratación para la adquisición de bienes y servicios requeridos para el normal funcionamiento del Centro Educativo.

CONSIDERANDO:

- Que el artículo 11 Nral 1° y artículo 30 Nral 1° de la ley 80 de 1993, establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.
- Que para tal efecto se publicó la invitación pública **N° 01** cuyo objeto es, hacerle mantenimiento a la fachada de la sede principal del Centro Educativo, por necesidad de pintura y arreglos de malla.
- Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de: **OPRA SOLUCIONES INTEGRALES, SOLUCIONES JJ, Y MC SUMINISTROS.COM**
- Que conforme a lo previsto en la ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil para la adjudicación y que la propuesta hecha por **John Jairo Duque Botero por valor de \$ 1.130.000 (un millón ciento treinta mil pesos)**, cumple con los requisitos establecidos en la invitación,

Corregimiento Santa Elena -Vereda Mazo Teléfonos: 3004120925

Email: pemazo@gmail.com



**CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO (Sede Principal)
Y ANEXO CENTRO EDUCATIVO PIEDRAS BLANCAS**

*Aprobado por la Ordenanza N° 21 del 28 de Noviembre de 1959 y
renovado mediante Resolución N° 11945 del 09 de Septiembre de 2010*

Niveles de Preescolar y Primaria

NIT 811035821-3 DANE 205001006224

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

- **ARTICULO PRIMERO**: ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA N° 01 a John Jairo Duque Botero con CEDULA O NIT: 70167150 Objeto: hacerle mantenimiento a la sede principal del Centro Educativo, por necesidad de pintura de la fachada, para lo cual se requiere contratar por el rubro de Mantenimiento de infraestructura educativa.
- **ARTICULO SEGUNDO**: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la disponibilidad N° 01
- **ARTICULO TERCERO**: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín a los 06 de junio de 2024

Gloria E Quintero H

GLORIA EUGENIA QUINTERO HERNÁNDEZ
CC 21877499
Directora

Dependencia de Presupuesto

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

Vigencia 2024

Compromiso presupuestal No. 1

Fecha de aprobación 07/06/2024

Fecha de expedición 07/06/2024

Beneficiario 901,231,395.3 SOLUCIONES J.J S.A.S

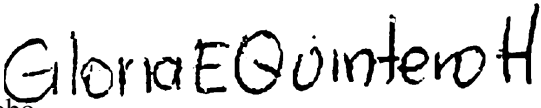
Descripción

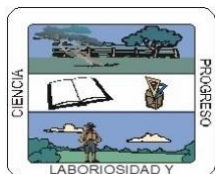
Mantenimiento mano de obra para la fachada principal segun PAA items 8

El rector(a) de la INSTITUCION EDUCATIVA, como ordenador de gastos del fondo de servicios educativos certifica que existen recursos disponibles en el presupuesto del citado fondo para el objeto, por el valor \$1,125,000 . Asi mismo certifica que el proyecto que se esta afectando corresponde al objeto del gasto de esta solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes. El original de este documento con sus anexos deberá formar parte del expediente que contiene el proceso contractual. El valor es discriminado en los siguientes rubros:

Rubro	909259011205001006224022320101001020702	47	Mantenimiento de infraestructura	\$	1,125,000
Disponibilidad Nro.	1			\$	1,125,000
11070150C	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA			Valor(\$)	1,125,000
Total compromiso				\$	1,125,000
Total cancelaciones				\$	0
Total definitivo				\$	1,125,000

Elaboró 
LUIS FELIPE VELEZ LOTERO

Aprobo 
GLORIA EUGENIA QUINTERO HERNANDEZ



CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO (Sede Principal) Y ANEXO CENTRO EDUCATIVO PIEDRAS BLANCAS

Aprobado por la Ordenanza N° 21 del 28 de Noviembre de 1959 y renovado mediante Resolución N° 11945 del 09 de Septiembre de 2010

Niveles de Preescolar y Primaria

NIT 811035821-3 DANE 205001006224

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

PROCESO: Mantenimiento de infraestructura

ORDEN DE COMPRA – CONTRATO

INVITACIÓN PÚBLICA N°

01

La Directora del Centro Educativo, obrando de conformidad con el Art. 13 de la ley 715 de 2001, decreto 4791 de 2009 y ley 80 de 1993 Artículo 39 y el Decreto 2474 de 2009, y Acuerdo Directivo Nro. 05 Del 07 de Julio de 2023 Se realizarán todos los procesos contractuales mediante el uso de páginas web, correo electrónico, SECOP II; autoriza a la Directora para algunas funciones, entre ellas ordenar gastos, autorizar la prestación de servicios y compras o la ejecución de obras y celebrar contratos de acuerdo con las siguientes consideraciones:

CONTRATISTA:
NIT

John Jairo Duque Botero
70167150

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: hacerle mantenimiento a la sede principal del Centro Educativo, por necesidad de pintura de fachada, por alto deterioro de las paredes y enmallado de la sede principal, para lo cual se requiere contratar por el rubro de Mantenimiento de infraestructura educativa. Por valor de \$1.130.000 (Un millón ciento treinta mil pesos m/l).

VALOR: \$1.130.000 (Un millón ciento treinta mil pesos m/l).

FECHA: 11 de junio de 2024

De acuerdo al listado de ítems según propuesta económica anexa, conforme a las especificaciones técnicas contenidas en los soportes legales presentados por el contratista y aceptados por la Institución Educativa. **PLAZO:** 8 días. **CONTRATO / ORDEN DE COMPRA** será de ocho días. **FORMA DE PAGO:** la institución cancelará el valor del **CONTRATO / ORDEN DE COMPRA** a la entrega y recibido a satisfacción dentro de los ocho días hábiles posterior al recibo a satisfacción. **IMPUTACIÓN:** La Institución Educativa, atenderá el pago del presente **CONTRATO / ORDEN DE COMPRA** con cargo al rubro correspondiente de acuerdo al certificado de disponibilidad expedido por la sección de tesorería. **INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El Contratista, para todos los efectos de este **CONTRATO / ORDEN DE COMPRA**, declara que no está incluido dentro de las inhabilidades e incompatibilidades Constitucionales y Legales. **REPERCUCIONES LABORALES:** El contratista se obliga a título independiente en consecuencia la institución educativa no adquiere ningún vínculo de carácter laboral con este ni con las personas que eventualmente ocupe para la ejecución del mismo, **RESPONSABILIDAD:** El Contratista responderá civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la ejecución del presente **CONTRATO / ORDEN DE COMPRA**, en los términos de la Ley y, como consecuencia de ella, quedará sujeto a las sanciones establecidas en el artículo 56 y 58 de la ley 80 de 1993, Para efectos de la aplicación de lo dispuesto por el parágrafo del artículo 66 de la ley 863 de 2003, el contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento no encontrarse en situación de deudor moroso del erario público. **SUPERVISIÓN:** la supervisión de este contrato será ejercida por el director del centro educativo, este acepta con la firma del presente documento velar por el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas y de las establecidas en el ordenamiento jurídico vigente. **GARANTÍAS:** de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la ley 1150 de 2007, el Centro Educativo prescindirá de la exigencia de constitución de garantías, cuando a su juicio estime que no existe riesgo para la ejecución del contrato. **LEGISLACIÓN APLICABLE:** para los efectos legales, el presente **CONTRATO / ORDEN DE COMPRA** será regulada conforme a lo previsto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y demás normas que la modifiquen y adicionen.

Gloria E Quintero H

GLORIA EUGENIA QUINTERO
DIRECTORA
CC. 21877499

Jhon Jairo Duque Botero

John Jairo Duque Botero
CONTRATISTA
CC: 70167150



SOLUCIONES JJ SAS

NIT 901.231.395-3 CR. 95 No. 48A - 112 Tel: (034) 5733237
Medellín - Colombia solucionesjj4152@hotmail.com



Factura electrónica de venta
Núm. P 2170

Señores	CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO		
LIENDRE	811.035.821-3	Teléfono	(604) 300412092 - Ext. 000
Dirección	CORREG SANTA ELENA-VDA PUENTE MAZO,	Ciudad	Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	15/07/2024, 12:42
Expedición	15/07/2024, 12:42
Vencimiento	15/07/2024

Artículo	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Carga imponible	Vr. Total
1	100002	PINTURA CERRAMIENTO FACHADA DEL CENTRO EDUCATIVO	43,00	26.162,80	0 %	1.125.000,40

Total de artículos: 1

Valor en Letras:
Un millón ciento veinticinco mil pesos m/cte con cuarenta cent.

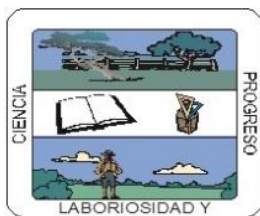
Condiciones de pago:
Pago a Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-07-15 por \$ 1.125.000,40

Observaciones:
Responsables de IVA. No somos autores retenedores de Renta.
Favor consignar en la cuenta de ahorros Bancolombia No.613-000190-04 a nombre de SOLUCIONES JJ SAS.

Bruto total	1.125.000,40
Total a Pagar	1.125.000,40

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta se aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esto el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764053564892 Aprobado en 20230811 Prefijo P desde el número 2023 al 3000 Vigencia: 12 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 4330 Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil Tarifa
CUFE: 387275fe8acdd208cef063e5bf2ecf050b3f3189f75c687a62042af8cd64fbe1267a667be5f44794e6760a7bdbf0bba7



**CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO (Sede Principal)
Y ANEXO CENTRO EDUCATIVO PIEDRAS BLANCAS**

Aprobado por la Ordenanza N° 21 del 28 de Noviembre de 1959 y
renovado mediante Resolución N° 11945 del 09 de Septiembre de 2010

Niveles de Preescolar y Primaria

NIT 811035821-3 DANE 205001006224

EL ORDENADOR DEL GASTO CERTIFICA.

Que recibió a entera satisfacción los siguientes artículos y/o servicios como se detalla en la tabla de la **Invitación pública 01**: por necesidad de mantenimiento de la fachada de la sede principal del C. E. Permanente Mazo, se requiere contratar por el rubro de Mantenimiento de infraestructura educativa, la mano de obra para pintura de la fachada de la escuela.

Recibí de **John Jairo Duque Botero** identificado con CC. 70167150 la mano de obra para el mantenimiento de la fachada de la sede principal del C. E. Permanente Mazo, contratando por el rubro de Mantenimiento de infraestructura educativa, la mano de obra para pintura de la fachada de la escuela, por un valor de \$ 1.130.000 (un millón ciento treinta mil pesos) **Factura Nro. P 2170 del 15 de julio de 2024**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	VALOR UNITARIO	VR. TOTAL
1	PINTURA CERRAMIENTO FACHADA DEL CENTRO EDUCATIVO	\$ 1.125.000	\$1.125.000

Se expide este documento para efectos de pago del proceso de invitación pública 01 del 06 de junio de 2024.

Medellín, 16 de julio de 2024

Gloria E Quintero

GLORIA EUGENIA QUINTERO

CC 21877499

DIRECTORA

John Jairo Duque Botero

John Jairo Duque Botero

CC: 70167150

CONTRATISTA

Corregimiento Santa Elena - Vereda Mazo Teléfonos: 5669390 - 5513286
Email: ce.permanentemazo@medellin.gov.co - pemazo@gmail.com

811,035,821.3

No. 2

FACTURA Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE							
No.	Fechas				Valores		
	Documento	Vence.	Recibido	Registro	Antes de Iva(\$)	IVA(\$)	TOTAL(\$)
P2170	15/07/2024	31/07/2024	31/07/2024	31/07/2024	1,125,000	0	1,125,000
Descripción							
Mantenimiento mano de obra para la fachada principal segun PAA ítems 8 *****							
Beneficiario							
NIT 0 C.C.		Nombre o Razón Social					
901,231,395.3		SOLUCIONES J.J S.A.S					
Tipo	Cod.Contable	Nombre de la Cuenta		NIT o C.C.	C. Costos	Débito	Crédito
NICSP	5501050008	Mantenimiento De Infraestructura Educ		901,231,395.3		1,125,000	
NICSP	2440240001	Tasa Pro Deporte Y Recreación		901,231,395.3			15,000
NICSP	2436050700	Contratos De Construcción (base: Aiu)		901,231,395.3			22,000
NICSP	2440350001	Estampilla Para La Justicia Familiar		901,231,395.3			22,000
NICSP	2440230001	Contribución Especial De Obra Pública		901,231,395.3			56,000
NICSP	2401010001	Bienes Y Servicios		901,231,395.3			1,010,000
Sumas Iguales (\$)						1,125,000	1,125,000

Elaboró

Time

Revisó Contabilidad

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

TESORERIA

COMPROBANTE DE EGRESO No. 314

Beneficiario: SOLUCIONES J.J S.A.S
NIT/C.C. 901,231,395.3 Tel: 3117066908
Fecha: 09/08/2024
Valor: 1,010,000 No. Cheque: 0
Facturas: P2170

ORDENES DE PAGO:

Consecutivo	Descripción	Valor(\$)
1	Mantenimiento Mano De Obra Para La Fachada Principal Segun Paa Items 8	1,010,000
VALOR TOTAL		1,010,000

DETALLE CONTABLE :

Tipo	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos
NIIF	5501050008	Mantenimiento De Infraestruct	901,231,395.3		1,125,000	
NIIF	2440240001	Tasa Pro Deporte Y Recreación	901,231,395.3			15,000
NIIF	2436050700	Contratos De Construcción (bas	901,231,395.3			22,000
NIIF	2440350001	Estampilla Para La Justicia Fan	901,231,395.3			22,000
NIIF	2440230001	Contribución Especial De Obra	901,231,395.3			56,000
NIIF	2401010001	Bienes Y Servicios	901,231,395.3			1,010,000
SUMAS IGUALES					1,125,000	1,125,000

DETALLE CE:

Tipo	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos
NIIF	2401010001	Bienes Y Servicios	901,231,395.3		1,010,000	
NIIF	11100600090	Transferencias Gratuidad				1,010,000
SUMAS IGUALES					1,010,000	1,010,000

Valor en Letras UN MILLON DIEZ MIL PESOS M.C.*****

BENEFICIARIO

Gloria E Quintero H

LUIS FELIPE VELEZ LOTERO
TESORERO

GLORIA EUGENIA QUINTERO HERNANDEZ
ORDENADOR DEL GASTO

El rector o director rural es el ordenador del gasto del Fondo de Servicios Educativos



Autorizaciones

Empresa: CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MA
Tipo Identificación: Nit persona jurídica No. Identificación: 811035821
Generado por: GLORIA EUGENIA QUINTERO HERNANDEZ

A continuación el detalle de: Transacciones Autorizadas - Autorizar

Pagos a Terceros - PAGOS 1

✓ Aprobado exitosamente

Información del servicio

Tipo Archivo	Pagos a Terceros
Nombre Archivo	PAGOS 1
Valor Archivo	\$2,946,000.00
Nro. Autorización	5433354
Nro. Total Registros	2 Registros
Fecha Carga	2024/08/12
Hora Carga	14:19

⚠ Con esta acción usted acaba de realizar la autorización de esta transacción en su totalidad, en este instante comenzará el proceso de ejecución de la acción autorizada. Para ver el resultado diríjase a la consulta de Archivos Cargados.

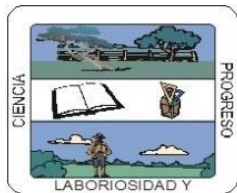


Carga de Archivos

Empresa: CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MA
Tipo Identificación: Nit persona jurídica No. Identificación: 811035821
Generado por: LUIS VELEZ

A continuación el detalle de:Envío Archivo - Enviar

Tipo Archivo	Pagos a Terceros
Nombre del Archivo	PAGOS 1
No. Total de Registros	2
Fecha Carga	2024/08/12
Hora Carga	14:18:30
Fecha Envío	2024/08/12
Hora Envío	14:19:49
Valor Archivo	\$2,946,000.00
Estado	Por Autorizar



**CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO (Sede Principal)
Y ANEXO CENTRO EDUCATIVO PIEDRAS BLANCAS**

*Aprobado por la Ordenanza N° 21 del 28 de Noviembre de 1959 y
renovado mediante Resolución N° 11945 del 09 de Septiembre de 2010*

Niveles de Preescolar y Primaria

NIT 811035821-3 DANE 205001006224

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL 01

CLASE DE CONTRATO: Mantenimiento de infraestructura

CONTRATISTA: John Jairo Duque Botero

Cédula: 70167150

CONTRATANTE: CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

OBJETO:

Hacer mantenimiento a la sede principal del Centro Educativo, por necesidad de mantenimiento de pintura, para lo cual se requiere contratar por el rubro de Mantenimiento de infraestructura educativa, la mano de obra para evitar el deterioro de la fachada de la institución.

VALOR INICIAL \$ 1.125.000 (un millón ciento veinticinco mil pesos)

PLAZO: 8 días

FECHA DE INICIO: 20 de mayo de 2024

FECHA DE TERMINACIÓN: 13 de agosto de 2024

ADICIÓN: N/A

PROROGA: N/A

Por medio del Acuerdo 06 del 12 de marzo de 2024 aprobado por el Consejo Directivo, mediante el cual se aprueba la contratación N°1.

En el Municipio de Medellín, en las instalaciones del Centro Educativo Permanente Mazo las siguientes personas: **GLORIA EUGENIA QUINTERO HERNANDEZ** como Directora del Centro Directivo Permanente Mazo que es la parte contratante; como contratista:

Corregimiento Santa Elena –Vereda Mazo Teléfonos: 3004120925

Email: pemazo@gmail.com

John Jairo Duque Botero con el fin de liquidar el contrato dela referencia, previa las siguientes consideraciones:

El día 11 de junio de 2024 en el Centro Educativo Permanente Mazo se celebró el contrato de compra No 01, cuyo objeto es: hacerle mantenimiento a la fachada de la sede principal del Centro Educativo, por necesidad de mantenimiento de la escuela.

Se establece como el valor del contrato la suma de: **\$ 1.125.000 (un millón ciento veinticinco mil pesos)**

Tiempo de ejecución contractual: **8 días.**

- 1. Que por **decisión bilateral** se decide **dar por terminado el contrato** de:
Suministro anteriormente descrito.
- 2. A continuación se relaciona el cuadro de ejecución presupuestal del contrato 01 del 11 de junio de 2024, donde se discriminan los pagos realizados así:

Valor total del contrato	\$ 1.125.000
Valor ejecutado	\$ 1.125.000
Valor pagado al contratista	\$ 1.125.000
Saldo a favor del contratista	\$0

- 3. El objeto del contrato Nro. 01 del 11 de junio de 2024, se ha cumplido a cabalidad se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del contratista el suministro objeto del contrato, el cual se recibió a satisfacción por parte de la supervisión del contrato.
- 4. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.
- 5. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes;

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato Nro. 01 del 11 de junio de 2024, en los términos antes enunciados.

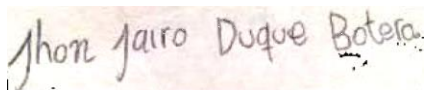
SEGUNDO: EL CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO: EL CONTRATISTA, declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el municipio de Medellín a los 13 días del mes de agosto de 2024.



GLORIA EUGENIA QUINTERO H
Directora
c.c.21877499



John Jairo Duque Botero
CONTRATISTA
CC: 70167150